Jueves 5 de Mayo de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4.863

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible], ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . [illegible] pesos oro
Por 6 meses . . . . [illegible]
Por un año 20 00
El núm. de cada edicion 0 10 cents.

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. San Pio V y San Eulogio. *Letanías.*
San Pio V, papa, del órden de predicadores, el cual dedicándose animosamente y con feliz éxito á estirpar las heregías y á destruir los enemigos del nombre cristiano, con la santidad de su vida y de sus leyes gobernó la iglesia católica.
San Eulogio, obispo y confesor en Edesa (Siria).
125 dias transcurridos, faltando 240 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 43 m. y entra á las 5 h. 17 m.
Luna nueva.

Efemérides

1741—LOS INGLESES TOMAN Á CARTAGENA.
Una poderosa escuadra inglesa al mando del almirante Eduardo Vernon habia salido de La Jamaica y presentóse en el puerto de Cartagena con el objeto de tomarlo el 5 de Mayo de 1741 —Desde el 20 de Marzo empezó el ataque que fué vehementemente resistido por el virey de Santa-Fé D. Sebastian de Eslaba; los ingleses desembarcaron fuerzas y atacaron simultáneamente con la escuadra el recinto de la ciudad, y aunque los soldados españoles se batieron heróicamente, las tropas invasoras se apoderaron de los fuertes del puerto y consiguieron demolerlos para dejar la entrada franca.
1789—REÚNENSE EN FRANCIA LOS ESTADOS GENERALES Y AMENAZA LA REVOLUCION.
1804—SOBREMONTE OCUPA EL VIREYNATO DEL PLATA.
1817—BATALLA DEL CERRO DEL GABILAN.
1817—VICTORIA EN PENCO CONTRA LOS REALISTAS POR EL GENERAL O'HIGGINS.
1821—NAPOLEON I MUERE EN SANTA HELENA.
1826—NACIMIENTO DE LA EX-EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES.

EL SIGLO

Convocatoria

La Comision Directiva del partido Constitucional invita á todos los ciudadanos que simpaticen con los propósitos de nuestra comunidad política á una reunion pública con el fin de ocuparse de asuntos electorales.

Oportunamente se designará el dia, hora y local.

Montevideo, Abril 30 de 1881.

Domingo Aramburú, Presidente, *Miguel Herrera y Obes*, Vice-Presidente, *Aurelio Rodriguez Larreta, Eduardo Brito del Pino, Juan Cárlos Blanco, Joaquin Suarez, José Sienra Carranza, Enrique de Arrascaeta, José Pedro Ramirez, Amaro Sienra, Manuel Artagaveitia, Constancio C. Vigil, Felipe Villegas Zúñiga, Lino G. Arroyo, Cárlos María de Pena, Cayetano C. Alvarez, Emilio Castellanos, José María Muñoz, Ruperto Butler, Daniel Muñoz, Antenor R. Pereira, Juan Ramon Gomez, Alfredo Trianon*—*Enrique Pereda, Luis Melian Lafinur*, Secretarios.

La vagancia y la criminalidad

La opinion pública está preocupada con harta razon del desarrollo de la criminalidad en la campaña. Los diarios de los Departamentos vienen llenos de tristes relaciones de asesinatos, que se suceden con terrible frecuencia.

Si tratásemos de estudiar á fondo las causas de esta situacion, tendriamos que ocupar muchas columnas de *El Siglo*—Mala administracion de justicia, desprestigio de los encargados de ejecutarla, retraimiento y desconfianza de los capitales con la consecuencia necesaria de escasez de trabajo, malos hábitos, refugio de una educacion descuidada, una multitud de causas concurren al triste resultado que tocamos.

Fácilmente se comprende que el arrancar la raiz del mal no es obra de un dia, y, por mas que sea triste decirlo, poca esperanza puede haber de que hoy, en las críticas circunstancias en que nos encontramos, se ponga mano en obra tan difícil como importante.

Entretanto es absolutamente necesario poner algun remedio al mal que todos deploramos. Es preciso atacarlo sin demora en sus causas inmediatas y ocasionales.

En este concepto creemos que es indispensable perseguir la vagancia.

Ya en otra ocasion hemos expresado esta idea, con la que todos nuestros amigos están conformes.

Hoy sin embargo nos alienta el ver que hay diarios independientes y aun diarios de oposicion que la patrocinan.

No pueden menos de ser así—La seguridad de la vida y la propiedad es una condicion indispensable de la vida social; y los pueblos, que tienen el instinto de la propia conservacion, anteponen esa seguridad capital al ejercicio de los mas preciosos derechos políticos.

Entendemos esta verdad en toda su crudeza—Entre la impunidad y la represion aun arbitraria del crímen, los pueblos optan y optarán siempre por la represion.

¿Pero es cierto para desgracia y afrenta de la humanidad que no hay alternativa entre la impunidad y la arbitrariedad?

Afortunadamente no lo es—Entre esos dos extremos está la representacion legal.

Pues bien—No hay que hacerse ilusiones.—No hay reparacion legal posible sin una ley severa que persiga la *vagancia*.

Hay muchos que se asustan de esa Ley porque se abusa mucho de la palabra *vagancia* y se ha pretendido dar á su significado una extension que no tiene.

Claro está que si se considerase como *vago* al infeliz que no encuentra trabajo, y que por no encontrarlo, *vaga* ocioso por las calles ó los campos, seria una tremenda injusticia perseguir á este hombre y castigar en él un hecho que lamenta mas que nadie y cuyas tristes consecuencias es el primero en sufrir.

Pero ese hombre no es *vago*—A ese hombre no puede ni debe alcanzarle la Ley de vagos—Lo que deben aplicarle son las leyes de beneficencia.

La vagancia no la constituye el acto de no trabajar—La vagancia la constituye el hábito deliberado de no trabajar, de no buscar ni aceptar trabajo, en quien no tiene otros medios honestos de subsistir, acompañado del hábito de ocupar su vida encenagado en los vicios.

La combinacion de estos dos hábitos de ociosidad voluntaria y de vicio, engendra necesariamente el delito.

¿Debe la sociedad esperar cruzada de brazos á que el delito, á que la agresion brutal, á que el robo y el asesinato se produzcan?

No lo han juzgado así los pueblos mas cultos y mas adelantados—En todos ó en casi todos se han promulgado Leyes contra la vagancia.—Así lo hace constar con verdad nuestro estimado colega *El Plata*, añadiendo con profunda sensatez «que los pueblos nuevos y convulsionados de América no pueden dejarse llevar razonablemente por ideas puramente teóricas y dudosamente humanitarias para renunciar á los resortes de coercion legal que emplean las Naciones Europeas, con todos los elementos que la civilizacion ha aglomerado en ellas para garantir sólidamente los intereses sociales.»

Y mas adelante agrega:

«Lo que podria no ser necesario en las grandes sociedades Europeas, con su poblacion tan densa, sus resortes autoritarios bien montados, sus hábitos de órden y de solidaridad tan arraigados, se hace imprescindible en un pais despoblado, con vias de comunicacion poco rápidas, con escasas policías, con deplorables hábitos en casi todas las esferas de la sociedad.»

Esta es la verdad, y esta verdad encuentra un eco casi unánime en la opinion de los hombres honrados.

Sin perjuicio de ocuparnos otro dia en examinar si el proyecto de Ley cuyo despacho recomienda el Gobierno responde ó no á lo que debe ser entre nosotros la Ley de vagos, hemos querido dejar claramente consignado que lejos de ser nosotros opuestos en principio á que se promulgue esa Ley, la consideramos como una necesidad perentoria.

Y séanos permitido ahora hacer notar á aquellos liberales de nuevo cuño á quienes irrita toda oposicion, que la prensa que llaman *demagoga* no es tan mala como ellos la pintan.

Cuatro diarios no gubernistas se han pronunciado ya en el mismo sentido.

Además de *El Plata* y *El Siglo*, *La España* ha mostrado su satisfaccion al ver que el Gobierno hace algo para reprimir los crímenes, y ha dicho: *Algo es algo* y ha manifestado su deseo de que las Cámaras se ocupen con actividad en el asunto que el Poder Ejecutivo les ha encomendado.

El Telégrafo Marítimo ha escrito un sensatísimo artículo exponiendo las causas que concurren al desarrollo de la criminalidad y demostrando la necesidad de que la Ley la reprima con mano fuerte.

La prensa independiente no es pues tan *demagoga* y tan *demoledora* como lo suponen algunos señores que ilustran al pueblo á su manera desde las columnas de *El Ferro-Carril*.—Si esa prensa no tuviera otro objeto que desacreditar y hundir al Gobierno, dejaria que se haga mas largo cada dia el martirologio de las víctimas de los asesinatos, y se guardaria muy bien de ofrecer su concurso para la represion de ellos.

Pero antes que todo está el interés supremo de la sociedad, que exije imperiosamente que se dé seguridad á los habitantes del país.

Si cuando de interés tan supremo se trata tuviese alguna importancia el interés del Gobierno, añadiriamos que sabemos perfectamente que á éste le conviene muchísimo poner coto sin demora á la inseguridad de la campaña: porque cada asesinato que se comete y queda impune, aumenta el número de los partidarios de Latorre, por la comparacion que se hace entre lo que en su tiempo sucedia y lo que ahora sucede.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Se hace cargo de las palabras que dias pasados estampó *El Ferro-Carril* previniendo á sus amigos que será bueno que cuando vayan á los juicios de tachas lleven su balota en una mano y un garrote en la otra; y dice que seria hasta negar el sentido comun el suponer que el pueblo pudiera hacer caso de tales exhortaciones.

El Diario del Comercio

Trata de defender el proceder de la Junta Económica al prescindir de la insaculacion tanto en la formacion de las mesas inscriptoras como en la del jurado de tachas. Dice que la Junta haciéndose intérprete de las ideas de la prensa declaró que los registros cívicos estaban adulterados y que por eso hizo caso omiso de las prescripciones de la ley y procedió al nombramiento de las mesas. Añade que la Junta obró con consentimiento del Gobierno y no *por sí y ante sí* como lo supone *El Siglo*.

Antes de pasar adelante observaremos que el consentimiento del Gobierno no autoriza ni á la Junta ni á nadie para infringir las prescripciones de la ley.

Dice tambien que el Jurado de tachas está formado de miembros conspicuos, decentes y capaces de responder á las aspiraciones de todos; y que cabalmente porque son *colorados* deben inspirar confianza.

Indudablemente esta será una razon para que la inspiren á sus correligionarios: pero no para que confien en ellos los ciudadanos que pertenecen á otras agrupaciones políticas.

No hay equiparacion posible entre el nombramiento de los jurados y el de los empleados superiores de la Administracion, porque estos son servidores y dependientes del Poder Ejecutivo, y aquellos tienen por mision decidir quiénes son los que tienen derecho de tomar parte activa en las elecciones.

Hemos manifestado en efecto la esperanza de que los jurados se sobrepongan á los inte- [illegible] Pero visto que sus opiniones no prevalecen, no quiere insistir en ellas para no promover un cisma en su partido.

Dice que *El Siglo* no apela en vano al *Ferro-Carril* para que le ayude en su propaganda á fin de hacer efectivos los derechos y garantías de todos los ciudadanos. Pero no está conforme con las apreciaciones de *El Siglo* en cuanto al nombramiento de los jurados de tachas y en cuanto al pedido que hace al Senado para que se ocupe con urgencia de este asunto. Sostiene que el nombramiento de los jurados está hecho con arreglo al artículo 17 de la ley de la materia y defiende el hecho de haberse nombrado los jurados todos colorados, diciendo que el partido de este nombre trabaja para sí y para la patria. Asegura que habrá libertad y legalidad en todos los actos de la lucha electoral. Por lo demás opina como nosotros que no es aceptable el proyecto del Sr. Salvañach.

Habla de la alocucion dirigida á los nacionalistas con motivo del nombramiento del jurado de tachas y hace algunos comentarios sobre dicho manifiesto.

Refiriéndose á la lista publicada de los pagos hechos por los sueldos devengados en el mes último, dice que este milagro hace meses que viene realizándose, y se burla de las siniestras predicciones de los que han anunciado al Gobierno fracasos financieros.

Reproduce lo manifestado por el *Diario del Comercio* acerca de la exajeracion con que se ha calculado lo gastado por el Gobierno con cargo á eventuales.

Se felicita de la unanimidad con que la opinion aplaude el propósito del Gobierno de perseguir la vagancia.

Afirma que no ha dicho que sus correligionarios deben ir á los juicios de tachas con un garrote talero para subvertir el órden é imponer á sus enemigos. Lo que ha sostenido es que es preciso llevar aquel instrumento para el caso de que sus derechos fuesen agredidos en las tachas.

La España

Está muy lejos de aprobar el proceder de los nihilistas que han asesinado al Emperador de Rusia. Pero al mismo tiempo cree que no van por buen camino los defensores de los intereses sociales amenazados ya de cerca por la marea socialista. No son las medidas represivas, el terror, la supresion del derecho de asilo y la persecucion encarnizada los que pueden conjurar la tormenta social de que la Europa está amenazada. El mejor sistema para desarmar al socialismo es quitar pretestos á los socialistas: es estudiar las causas que arrojan á millones de hombres de buena fé en brazos del socialismo y les inducen á ponerse en guerra abierta con la sociedad.

Analiza las diversas impresiones que ha causado en la prensa el mensage del Gobierno reproduciendo el proyecto de ley sobre vagancia. Cree que dicho proyecto debe examinarse detenidamente y aprobarse si la ley es buena. Añade que en la situacion real y positiva en que se halla la República se hacen necesarias dos leyes: una para aplicarla á los vagos, y otra para impedir los abusos de la autoridad.

Correspondencia de Italia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Roma, Marzo 27 de 1881.

PARTE PRIMERA

Cosas de Rusia

SUMARIO—El asesinato de Alejandro II—El nuevo Czar—La Czarina—Movimiento literario en Rusia.

En balde la reforma electoral y las discusiones parlamentarias tratan de fijar nuestra atencion aquende los Alpes, el Mediterráneo y el Apenino;—de buena ó mala gana forzoso es que nuestra atencion se dirija á orillas del Neva, á esa trágica San Petersburgo donde la terrible catástrofe de que el telégrafo os habrá dado los espantosos pormenores, no es mas, quizas, que el preludio de una série de sucesos horripilantes que harán palidecer ante la sombría realidad de los hechos la tétrica imaginacion de los Hoffmann y de las Radcliff del porvenir.

¡Quién hubiese dicho que el Monarca que admiraba á los liberales con la emancipacion de los siervos rusos acabaria por ser asesinado veinte años despues por retrógrado por los nihilistas!

¡Era realmente retrógrado Alejandro II?

Yo no lo creo; sin embargo el crímen de los nihilistas fué lógico é inevitable.

Dada la guerra de esterminio que Alejandro II habia, sino jurado, á lo menos patrocinado contra los nihilistas, guerra que no retrocedia ante ninguna consideracion de sexo, ni de edad, no podia haber tregua:—ó acababa ya que no en el cadalso, á lo menos en las estepas de Siberia el último de los nihilistas, ó la sentencia de muerte por la terrible secta pronunciada dos años há contra el Czar tenia que ejecutarse.

Las partes enemigas no se daban cuartel.

El amor propio, funesto consejero, le hacia creer á Alejandro II que si él se adheria al deseo—que le fué no manifestado humildemente, sino atrevidamente intimado—de los nihilistas, y otorgaba una constitucion liberal á sus súbditos, la autoridad imperial estaba aniquilada, arrastrada por el suelo. ¡Qué vergüenza para él, el hijo del autócrata Nicolás, el mas terrible de los sucesores de Pedro el Grande! Tanto hubiese valido abdicar cobardemente la corona que con tanto orgullo ciñera en el pasado siglo Catalina II!

Una vez convencido que ceder era deshonrarse, que la clemencia era flaqueza, el Czar debia entrar en el camino funesto de las represalias, debia desconocer el espíritu latente de la jóven Rusia.

La secta, por su parte, impasible, implacable, no retrocedia: las tentativas se sucedian con audacia asombrosa. El Czar se escapó casi milagrosamente, pero muchos de sus fieles caian á su alrededor. El mismo habia perdido la paz del espíritu y buscaba en los brazos de un amor no consagrado el olvido del peligro, que, nueva espada de Damocles, le amenazaba á cada instante y por doquiera.

Dicen que cansado de esa lucha fatigante, dos horas antes de sucumbir víctima de las bombas de los nihilistas, habia firmado un decreto ordenando la reunion de una especie de Parlamento:—primer paso dado en la senda constitucional, primera concesion á las exigencias de la época que anticipado de un dia le hubiese tal vez salvado la vida.

Qué grado de veracidad merezca esta última noticia, no sé deciros; pero de desear seria que ella fuese cierta y sirviese á Alejandro III de punto de partida para entrar de lleno y á título de ejecutor de la voluntad paterna en el camino de las reformas constitucionales.

¿Lo hará Alejandro III, ú obcecado como el padre por un orgullo insensato, porfiará en una lucha insostenible? Al verle designar ya sus sucesores inmediatos, al verle prever, en el momento de subir al trono la eventualidad de bajar de él prematuramente, es de temerse lo segundo mas bien que esperar lo primero.

Y las escasas noticias que acerca de su carácter se tienen, no habilitan á abrir juicio sobre su capacidad: solo se saben dos cosas, que fué valiente en la última guerra ruso-turca, y que aborrece cordialmente á los alemanes, casi tanto como quiere á los franceses.

Pero el Czar ¿querrá ó podrá llevar al trono las simpatías y las antipatías igualmente exajeradas é injustas del czarewitch (príncipe imperial)? Creerlo, seria ya condenarlo.

Tampoco sabemos qué grado merezca la voz de que el nuevo monarca es toda una mediocridad y que sobresale la influencia de su esposa María Federowna (la ex-princesa Dagmar de Dinamarca). Y los periódicos franceses insisten mucho en esta influencia y se complacen en trazar retratos entusiastas de la nueva czarina, en la que ven el ángel propicio de la alianza franco-rusa, que ha de dar por fruto el recobro de la Alsacia, la conquista de Constantinopla y la humillacion de Berlin.

¿Quién puede aventajar á los periodistas franceses en eso de fabricar castillos de naipes?

Hé aquí uno de esos retratos rosados; lo tomo del *Figaro*, órgano autorizado de la *high life* parisiense:

«La bella y graciosa muger á quien la muerte ha hecho subir en esta semana sobre el trágico trono de Rusia, llamábase en los bellos dias de su juventud la princesa Dagmar.

«Hija del «rey del mar», hermana de la princesa de Gales, educada por la reina de Dinamarca, una muger superior,—la princesa Dagmar recibió de su raza: la belleza,—de su educacion: las virtudes domésticas,—de su corazon: el valor y la caridad,—de Dios: el talento.

«Noventa millones de hombres dirijen hoy una mirada de esperanza hácia la figura de una emperatriz, que parecida á la estrella matutina les apareció como la alborada de un reinado de paz y de justicia.

«Ella tiene en sus manos el corazon del Emperador y los destinos de Rusia.

«De figura esbelta, noble y muy delicada por naturaleza, con un porte de cabeza que la hace magestuosa, la jóven emperatriz tiene los cabellos castaños y espesos, las facciones delicadas, el colorido seductor, los labios pronunciados, que atestiguan su bondad,—eso hace dulcísima su sonrisa. los ojos imposibles de retratarse. Ojos grandes, aterciopelados, luminosos,—llenos de vida—ya concentrados, ya irradiantes,—ojos que hicieron decir á Thiers deslumbrado: «Es un bellísimo pichon de águila!»

«Novia primeramente del gran duque heredero Nicolás, fué á Niza con su madre para asistirlo en sus últimos momentos de vida. Fué el moribundo príncipe Nicolás quien para conservarla al trono de Rusia, quiso unirla á su hermano Alejandro antes de rendir su postrer aliento.

«Así el gran duque Alejandro heredaba todo de su hermano mayor, que era el predilecto de la madre, como él durante mucho tiempo lo fué del padre.

«Casado el 9 de Noviembre de 1866 él consagró un amor inmenso á la compañera de su vida,—amor siempre fiel,—siempre creciente, noble y leal, al cual debe la felicidad de que goza desde catorce años. Hasta su elevacion al trono, el gran duque heredero y su esposa habitaron en el palacio de Atrichkow, dividiéndose allí sus gustos, estudios y simpatías.

«El palacio de Atrichkow, es sencillo; la jóven pareja ocupaba una misma pieza. Para antesala, la princesa, tuvo una idea graciosísima: la sala de las damas era apropósito. En el aposento particular de la princesa heredera habia reunido recuerdos de Dinamarca, entre los cuales las copias en pequeño de todas las obras de Thorwaldsen, el Miguel Angel dinamarqués.

«Todos los años ella volvia á visitar á su querido pais. El gran duque se mostraba el hijo mas respetuoso de la familia de su esposa. Complacíase mucho de la vida sencilla del rey constitucional.—Las amigas mas íntimas de la nueva emperatriz son la condesa Woronzow y la princesa Obolenska, nacida condesa Aspraxine, mujer llena de talento, devocion y habilidad.

«La *gran maestra*, princesa Kourakin, es señora excelente, muy digna de su grado.

«El secretario particular, señor Ulm, se habria vuelto ministro en una monarquía constitucional. Es hombre de gran mérito y en quien el corazon está á la altura de la inteligencia.

«El príncipe Souvaroff, antes ayudante de campo del emperador Nicolás, el mas bello y noble viejo que pueda imaginarse, es el amigo mas fiel del jóven emperador.

«El príncipe Sergio Oroussoun, el baron de Jornini, los señores Katcheloff y Pobié-Donoizon, las princesas Oroussoun y Obolensky son en la nueva corte los que merecen mayormente el aprecio *de sus señores*.

«Afortunadamente para el Imperio y para el emperador,—la Czarina, ya lo dije, está dotada de una estremada inteligencia unida á un corazon generoso, abierto á todas las grandes ideas. Su madre, que está hoy á su lado, no la dará sino muy razonables consejos.

«La princesa monta á caballo como la reina de las Amazonas. Ella acompañaba á su esposo en todas las maniobras de la estacion veraniega. En sus viajes entre los cosacos del Don, ella llevaba el uniforme de oficial de aquellas valerosas legiones y seguia al príncipe como un pequeño ayudante de campo.

«Alejandro III es músico.—Ella, á fuer de perfecta dinamarquesa, adora la música. ¿El Báltico no es acaso la patria de las Sirenas del Norte? Hija respetuosa para con el Czar y la Czarina, María Foedorowna, se abandonaba con frecuencia á todos los inocentes placeres de la juventud elegante: sabia arreglarse como ninguna otra mujer, eligiendo sus trajes en Paris; la gran duquesa era admirable en los bailes, vestida con trajes de última novedad guarnecidos con frescas flores.—Amaba mucho la danza, y se quedaba en las fiestas de palacio hasta la mañana, bailando el *walzer* con los cuñados, los primos y los ayudantes de campo de su marido.

«Era tambien una patinadora de primer órden, una sílfide en pieles y gorra de nutria. Hacia siempre el efecto de una aparicion, ya se la viese bailar coronada de diamantes, ó guiar con su sombrero de castor su coche por las verdes alamedas de Peterkoff.

«Las dulces páginas de su vida están cerradas. Oculta por largo tiempo á los piés del trono, representaba entre sombras el porvenir y la esperanza: entonces podia estar alegre.

«Hoy hela ahí en plena luz, diria casi en medio de las llamas. No mas coronas de flores y diademas de perlas ceñirán su cabeza, sino la pesada tiara de czarina.

«Podrá comentar cada dia la terrible frase de De Maistre: «*La Rusia es una aristocracia moderada por el asesinato.*»

«No tendrá que temblar á cada paso por el emperador á quien adora?

«Ella es la mitad de aquella alma y quiere la mitad de sus desgracias.

«Los sabios políticos creen en la posibilidad de un reinado feliz, si el Emperador concede la Constitucion y responde así á los votos de todos—á los ardientes y patrióticos consejos de sus mas fieles súbditos. El mariscal de la nobleza de Tsarkoe-Selo ha sido el primero en pedir la Constitucion y ¡hacen diez y seis años que repite su pedido!

«Que la Rusia no espere de los crímenes y de las revoluciones lo que podria serle concedido por su lejítimo soberano!

«Cualquier cosa acontezca, María Foedorowna está á la altura de todo suceso.»

Allá lo veremos.

Si la Czarina ejerce tan grande influencia sobre su esposo, si tiene tanto talento, si conoce el pueblo á cuyo frente se halla, no prolongue de parte del czar una resistencia caprichosa y funesta. Haga que de buenas á primeras realice el pensamiento que se atribuye á Alejandro II que convoque á una asamblea nacional, que dote á Rusia de una constitucion en armonía con sus necesidades, sus aspiraciones y sus adelantos.

Porque, á pesar de todo, la Rusia ha adelantado en estos últimos años.

Para probarlo, me bastará traducir de la *Nuova Antologia* del 1.º del corriente, las siguientes noticias que patentizan como en Rusia se lee, se estudia, se piensa y se escribe bastante, mucho mas tal vez que en otros paises, que no se gratifican, como se hace con ella, con el apodo de *semibárbara*:

Se anuncian dos nuevos diarios rusos, el *Poriadok* (El Orden) diario político y literario, dirigido por Miguel Stassulevich, director de la gran revista mensual rusa titulada *El Mensajero de Europa*; y *Los Ecos* (Otgoloss), revista bimensual como la *Revue des deux Mondes*, la *Nouvelle Revue* y la *Nuova Antologia*.

—Rusia perdió dos de sus mejores escritores, Alejo Pissemsky (muerto el 2 de Febrero en Moscow), novelista y autor cómico de los mas aplaudidos y Teodoro Dastaievski, gran novelista (fallecido el 9 de Febrero en San Petersburgo).

—Los diarios rusos señalan el beneficio de una gran actriz rusa, la Sra. Savine, en el cual se representó una nueva comedia titulada: *Blagodietiel* («El Bienhechor») de un seudónimo (Roman Gorowow) bajo el cual se cree haber reconocido el hermano de uno de los mas célebres maestros rusos.

—La Universidad de San Petersburgo acostumbra premiar todos los años con medallas de oro y de plata á los laureados que presentan las disertaciones mas notables. El 8 de Febrero hubo la reparticion de las medallas. Segun el *Golos (La Voz)* los premiados han sido los siguientes: *Con medalla de oro*, Tomás Korabevú por un estudio titulado «Analisis del *Times* de Platon»; Gabriel Kriazew por una disertacion sobre las obras de Mauro Vitranic; Anatalio Bergamasco, por un estudio sobre los medios de medir la fuerza de una corriente galvanica; Nicolas Markow por un trabajo titulado: «Las promesas nupciales y el matrimonio segun la Kormciaia Kniga»; Basilio Adamovic, por un trabajo sobre el mismo tema; Isaac Robinovic, por un trabajo sobre la «Doctrina del Derecho segun Rodolfo Gering»; Sergio Goguel por un escrito sobre el mismo tema; Luis Dobrovolsky por una monografía sobre «El derecho y estado segun Hobbes y sus teorías filosóficas generales»; Nicolás Preobrajenski, por un estudio sobre los «Datos proporcionados por los historiadores árabes sobre el establecimiento de los Arabes en la Transcaucasia»; y Alejandro Nicolski, por un trabajo titulado *Organizacion interior de los imperios nómades*.—Las medallas de plata fueron ganadas por los estudiantes Pablo Besobrosoff, Alejandro Kruperin, Constantino Rossikoff, Boris Yakuncikoff, Sergio Penterski, Juan Cerniwski, Marcos Kuratoff y Benito Fedoroff.

—El Ministerio ruso de instruccion pública, con arreglo al movimiento liberal de la época, permitió las reuniones de congresos especiales de los maestros de escuela en el interés de la enseñanza.

—El Czar (Alejandro II) concedió de su peculio particular seis mil rublos á la Sociedad geográfica de San Petersburgo para que pueda hacerse dignamente representar en el Congreso Geográfico internacional de Venecia en Setiembre próximo.

La misma Sociedad rusa deliberó alentar las esploraciones siberianas del Sr. Adrianoff, quien se propone visitar la region casi desconocida bañada por el Tom, la Mrasa y la Kondana.—En la reunion del 4 de Febrero la misma Sociedad habia oido una relacion del doctísimo profesor Vassileff sobre la obra de Piassetski titulada: «Viaje á China por los años de 1874-75» á la cual la Sociedad decretó una medalla de oro.

—El 4 de Febrero tuvo lugar en San Petersburgo la Asamblea General de la sociedad de derecho internacional en el palacio del príncipe de Oldenburgo, bajo la vice presidencia del Secretario de Estado Grote. En ella fueron nombrados miembros efectivos, entre otros, Bluntschli, Rivier, Laveleye y Moynier. El baron de Jomini leyó una relacion sobre la influencia que pueden ejercer en la política internacional la opinion pública y el régimen constitucional de un estado.

—En la Asamblea general anual de la Sociedad de Socorros Mútuos entre los hombres de letras en San Petersburgo, á propuesta del Sr. Goierski se deliberó fundar con el concurso público un fondo que lleve el nombre de Dastaierski para socorrer á los hijos de escritores no acomodados.

—El ilustre novelista ruso G. Gonciaroff ha publicado en un tomo *cuatro bosquejos* literarios titulados: «Una conversacion literaria; Griboiedoff: Belinski; Mejor tarde que nunca.» Este último bosquejo es el mas notable y atrayente de todos, puesto que el autor esplica allí los tipos de sus propias novelas, haciendo en cierto modo su propia confesion literaria.

Concluiré este párrafo añadiendo, de mi cosecha, que entre los manuscritos del gran poeta ruso Alejandro Puschire se halló un capítulo, hasta ahora inédito, por severidad de la censura del Czar Nicolás, de la famosa novela *La hija del capitan*. Dicho capítulo ha sido ya vertido al francés y publicado por la *Revue politique et litteraire*. Con esta publicacion queda completa una de las mejores producciones de la literatura rusa.

L.

REMITIDOS

Sociedad Iluminacion á Gas

TERCERA EPOCA

(Continuacion)

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE GAS

En la ciudad de Montevideo á los veinte y cuatro dias del mes de Setiembre del año de mil ochocientos sesenta y seis, estando reunidos los señores que firman la presente acta en el Salon de la Empresa, para donde fueron préviamente convocados por avisos en los diarios públicos, el Sr. Presidente de la Comision Directiva D. Juan Ramon Gomez procedió á verificar las acciones representadas en esta reunion y encontrando representadas ciento setenta acciones declaró abierta la sesion. En seguida se procedió á la lectura del acuerdo de 15 del presente mes, que es como sigue:—Acuer«do.—Montevideo, Setiembre 15 de 1866—Reuni«da la Comision Directiva en el local de sus sesio«nes, tomó en consideracion el informe sobre el «arreglo de la Compañía y se resolvió convocar á «una reunion general de accionistas para el lúnes «24 del presente á las 7 de la noche, para darles «cuenta del resultado de los encargos que fueron «hechos á la Comision Directiva en la última reu«nion general.»—El Sr. Secretario procedió á leer el acta de la última reunion, que fué aprobada por unanimidad.—En seguida por órden del señor Presidente, leyó el informe siguiente:—«Señores «accionistas de la Empresa del Gas: Vuestra Comi«sion no ha perdido tiempo en cumplir con el encar«go especial de la última Asamblea General y ha «aprovechado el corto período transcurrido para es«tudiar el estado de la Sociedad y confeccionar el «plan que puede llenar los deseos de los accionistas. «El contrato fundamental de la Empresa la obliga á «la colocacion de setenta cuadras de caños dentro «de los primeros cuatro años contados desde el de «1861, y los demás en proporcion conforme vaya «estendiéndose la poblacion. Este sistema de ca«nalizar lentamente una ciudad, es en estremo in«conveniente: es necesario para obtener resulta«dos favorables, proceder á la canalizacion inme«diata de toda ella.—Esto exigirá gastos, que pro«bablemente ascenderán á cerca de doscientos mil «pesos.—Encontramos que todavia pesa sobre la «Sociedad el resto del empréstito del 6 por ciento «creado en el año de 1854, que asciende hoy con «los intereses á pesos once mil quince con seis «centésimos. Hay además un saldo á favor de los «empresarios de doscientos diez y nueve mil cien«to cincuenta y ocho pesos con noventa y tres «centésimos.—Tambien gravita sobre mas de una «tercera parte de las acciones que son tituladas no «contribuyentes, una deuda de cincuenta por ciento «de su valor, en consecuencia del contrato celebra«do en el año de 1854 con D. Juan Bautista Capur«ro.—Este contrato fué celebrado en momentos «muy premiosos para la Sociedad y aunque suma«mente graveso, tal vez á él deba la misma su «existencia. Sus títulos tienen iguales derechos «á los accionistas. Tomando en consideracion es«tos datos, *es evidente que el privilegio habrá espi«rado antes que los accionistas puedan empezar á «recibir sus dividendos.* Vuestra Comision ha con«sultado largamente con los empresarios, siendo «imposible modificar en lo mas mínimo sin el «consentimiento de ellos, la marcha de la asocia«cion, y la justicia reclama que los intereses de es«tos señores sean debidamente atendidos en cual«quier innovacion que la Sociedad quiera estable«cer.—Vuestra Comision propone á la aprobacion «de los accionistas lo siguiente:

«1.º Adquirir todos los derechos que poseen los «señores contratistas, pagando el importe de esta «adquisicion en acciones de la Sociedad.—2.º Pa«gar el empréstito de 1854 con los intereses de«vengados, en acciones de la Sociedad y chancelar «los documentos del cincuenta por ciento del con«trato Capurro, del mismo modo.—Con este arre«glo la Sociedad viene á hacerse cargo del activo «y pasivo de la Empresa, administrando otra vez «sus intereses y abriendo la perspectiva de una «época mas halagüeña que la que ha pasado. En «cuanto al 2.º encargo de la última asamblea ge«neral, vuestra Comision está ocupándose, y espe«ra brevemente entrar en negociaciones con el «Gobierno, que no duda darán por resultado un «nuevo contrato de alumbrado público, que con«cilie los intereses de la Empresa y del pueblo; «pero antes de proceder á su realizacion, es nece«sario resolver la reorganizacion de la Sociedad, «para tener la certeza de obtener los fondos nece«sarios para cumplir debidamente las obligaciones «que puedan contraerse.—Montevideo, 24 de Se«tiembre de 1866.»

Puesto á consideracion de la reunion, el señor Gowland observó que habia entendido que el saldo que aparecia á favor de los empresarios, debia ser á favor de los contratistas, Sres. Mauá y Ca. — El Sr. Presidente declaró que era un error de redaccion y mandó salvarlo – Continuó el Sr. Gowland diciendo, que no existia contrato alguno con el señor Capurro: que con motivo del empréstito de 1854 y habiéndose negado algunos de los señores accionistas á contribuir, se presentó el Sr. Capurro ofreciendo hacer el empréstito bajo las condiciones que se estipulaban para los contribuyentes, colocándose en su lugar — El Sr. Bell declaró que habia un contrato y podia probarlo—El Sr. Presidente declaró que se tomaria en consideracion—El Sr. Berro presentó la siguiente propuesta:

«Propongo — 1.º Que esta Asamblea General «autorice á la Comision Directiva á celebrar un «nuevo contrato con los actuales contratistas se«ñores Mauá y Ca., comprándoles todos sus dere«chos adquiridos en virtud de contratos celebrados «con la sociedad, bajo las condiciones de que es«tos señores reciban en pago las acciones de la «Sociedad. — 2.º Que el saldo del empréstito de «1854, con los intereses devengados, sea pagado, «obteniendo los fondos para esta operacion con «la venta de las acciones necesarias. — 3.º Que «los documentos de cincuenta por ciento prove«nientes del contrato celebrado con D. Juan Bau«tista Capurro y que pesan sobre las acciones «tituladas no contribuyentes, sean chancelados «dando á los tenedores su importe en acciones de «la Sociedad—4.º Que se autorice á la Comision «Directiva para emitir acciones hasta el número «necesario para llevar á efecto las resoluciones «anteriores.—5.º Que las acciones que se emitan «en virtud de esta resolucion, tengan igual valor «é iguales derechos á las anteriormente emitidas. «6.º Como muchas de las acciones ya emitidas «llevan anotaciones que para el futuro serán in«convenientes, siendo además su valor declarado «en moneda antigua que hoy ya no está en uso, «se autoriza á la Comision Directiva para que emi«ta nuevas acciones, que llevarán impresos al dor«so los estatutos de la Sociedad y la presente re«solucion y cada una de estas acciones será dada «en cambio de cada accion, ó parte de accion de «las ya emitidas en su debida proporcion.»

«Concluida la lectura, fué puesta en discusion por el Sr. Presidente. — Tomando entonces la palabra el Sr. Gowland declaró que eran tantas y tan variadas las resoluciones, que era imposible tomarlas en consideracion, por lo que hacia mocion para que pasase el asunto á una Comision que dictaminase, dándosele un plazo corto para ello.—El señor Hayden declaró que ampliaba la proposicion del señor Gowland, proponiendo que la Comision nombrada tuviese la facultad de decidir sobre el proyecto del señor Berro. — El Sr. Morales, dijo: que habiendo conferido plenos poderes á la actual Comision Directiva, no queria de ninguna manera retirárselos, lo que valdria el nombramiento de una nueva Comision. El Sr. Berro propuso que se tuviera una nueva reunion general de accionistas, para que tuviesen el tiempo de estudiar el proyecto. El Sr. Hayden reprodujo la mocion, agregando que dicha Comision pueda en combinacion con la Directiva, decidir definitivamente el asunto. El Sr. Gomez (D. Francisco Antonio) dijo que si se aprobaba la proposicion del Sr. Gowland con la enmienda introducida por el Sr. Hayden, se facultase á la nueva Comision para presentar un proyecto de estatutos, que ponga de acuerdo la nueva situacion de la Sociedad con sus leyes orgánicas. El Sr. Gowland observó que no podia tratarse de variar los Estatutos sin llamar á una nueva reunion, diciendo en la convocatoria el objeto. El Sr. Gomez observó que lo que él proponia era que la Comision nombrada formulase solamente un proyecto de estatutos. El Sr. Morales propuso que se pusiese á votacion si se aprobaba el proyecto de la Comision Directiva y si habia de volver á la Comision el proyecto del Sr. Berro. Ambas proposiciones fueron aprobadas.—En seguida, el señor Presidente pidió á la reunion declarase de cuantos miembros se habia de componer la nueva comision, y á indicacion del Sr. Gomez (D. F. A.) la asamblea decidió que fuesen tres.—Pasada la asamblea á cuarto intermedio para la formacion de las balotas, vueltos á sesion se procedió por el Sr. Presidente á recoger las balotas de votacion, y practicado el escrutinio, resultaron electos para componer la nueva Comision los señores D. Francisco A. Gomez con ciento once votos, D. Laurindo Morales con ciento diez votos y D. Fabio José Maines con ciento once votos. Habiendo terminado los objetos para que fué convocada la presente reunion, el señor Presidente mandó dar lectura de la presente acta.—El Sr. Gowland pidió que se hiciese constar en el acta que se habia abstenido de votar en todas las cuestiones suscitadas y para el nombramiento de la nueva Comision. —El Sr. Berro observó que el Sr. Gowland no habia pedido la constancia sino en el último momento. Habiendo luego observado que era preciso definir cómo debia entenderse la votacion sobre la nueva Comision Directiva, la facultad anteriormente concedida para aceptar, ó rechazar definitivamente el asunto, se convino en que la firma de los señores presentes al pié de esta acta importaria la sancion de dicha facultad, fijándose, á indicacion del Sr. Hayden, el plazo de ocho dias para espedirse la Comision, con lo que quedó terminado el acto, firmando los señores presentes.—J. R. Gomez, Diego Bell, Juan Jones—Por mí y en representacion de veinte acciones, J. V. Verney—C. Platero—Por mí y en representacion de seis acciones, A. Thomson Por mí y en representacion de diez y ocho acciones, L. Labadie All Kahl en representacion de once acciones—José Rodó—L. D. Morales—Juan M. Gowland, discorde—Por mí y en representacion de diez y ocho acciones, G. Gutierrez Francisco A. Gomez—Fabio José Maines—Miguel Vives—Como representante de Mauá y C.ª, J. Hayden—C. R. Aguiar—E. Berro y como representante de once y media acciones—Augusto Despouy—Robert Wilson.

(Firmado)—*Juan G. Corta*,
Secretario adjunto.

(Continuará) 1147

SECCION OFICIAL

Oficina de Crédito Público

SERVICIO DE LA DEUDA AMORTIZABLE

Fondo por Abril	$ 4,619 02
Saldo de Marzo	« 9 09
	$ 4,628 11

De conformidad con lo dispuesto en la ley de 9 de Febrero del año actual, el dia 9 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de dicha Deuda hasta la cantidad de $ 4,628,11 cts., que corresponde al mes de Abril próximo pasado. La amortizacion se practicará sobre las cautelas expedidas por la Contaduría General, tomándose en cuenta cantidades que se formen con títulos de cualquiera de las dos series de que se compone dicha Deuda; y la Oficina expedirá certificados por las diferencias que resulten entre el valor nominal amortizado y el que representen las cautelas de las propuestas aceptadas.

La oficina facilitará los impresos para las propuestas y en estas se espresará el tipo en la forma que prescribe el reglamento en su artículo 7.º, esto es, en pesos y centésimos.

Montevideo, Mayo 4 de 1881.
m5.4 P. A.—*Juan J. de Aréchaga.*

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Mayo 3 de 1881.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 2.º de la Ley de esta fecha, que determina el procedimiento que debe seguirse con anterioridad al nombramiento de la Alta Córte de Justicia;

El Presidente de la República acuerda y—

DECRETA

Artículo 1.º Nómbrase para constituir la Comision de abogados que proyecten las leyes de que habla el artículo 1º de dicha Ley, á los Sres. doctores D. Manuel Herrera y Obes, D. Cárlos de Castro, D. Cristóbal Salvañach, D. Adolfo Pedralbes y D. Angel Floro Costa.

Art. 2. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
MÁXIMO SANTOS.

Gefatura Política y de Policía del Departamento de Canelones.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, Encargado de la Cartera de Gobierno, Coronel D. Máximo Santos.

Guadalupe, Abril 29 de 1881.

En el diario *La Razon* de esta fecha se registra una solicitada en la cual se hacen graves cargos al comisario D. Ramon Latorre. En consecuencias y cumpliendo con las disposiciones gubernativas respecto á garantías individuales, el infrascrito ha suspendido á dicho funcionario en el ejercicio de sus funciones ordenándole á la vez que sin pérdida de momento debe acusar dicha publicacion á fin de vindicarse de los cargos que se le hacen.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Teodoro Pereira.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 4 de 1881.

Aprobado, avísese y publíquese.
Rúbrica de S. E.

SANTOS.

EXTERIOR

Carta de Lima

(Correspondencia especial para *La Patria* de Valparaiso)

SUMARIO—Arqueología—El convento de la Merced, el mas aristocrático de Lima—Historia de su fundacion—La comunidad de frailes—Sus vicios—Inconvenientes del celibato sacerdotal—Familias sacrílegas—Las beatas de Lima—Hábitos que usan—Curiosidades interiores del convento—El convento de San Francisco—Sus dimensiones arquitectónicas y bellezas artísticas—Su fundacion—Donde se prueba que á veces quien mucho abarca *mucho* aprieta—Lo que apretaron los «reverendos» padres franciscanos—Para qué han servido los dos conventos espresados durante la guerra—La capilla del Milagro—Famosos milagros operados por Nuestra Señora de la Concepcion—El cementerio de San Francisco—El seminario de Santo Toribio, célebre por haber salido de su seno los hombres mas eminentes del Perú. Los *anchoveteros*—Lo que significa este epíteto—Piérola acusado de anchovetero—Vida de los seminaristas—Rentas de que dispone esta institucion—El cuartel de San Francisco, donde fué asesinado Balta—El paseo de los frailes—Los subterráneos de los conventos—Para qué servian—Cofradías y hermandades franciscanas—¡Detente, que el corazon de Jesus está conmigo»—Escapularios repartidos al ejército peruano—Pero ¡ni por esas!—La piedad vizcaina—Ya no son los tiempos de antes...—Dotes para niñas pobres—El Padre Eterno con tres lanzas en las manos—La obra de un feo de muerte—La famosa de Menes Menacho—La calavera de San Francisco Solano—Santos peruanos—Biblioteca del convento—Un fraile virtuoso (como si fuera cosa muy rara)—Algunos cuadros de Rafael y Murillo—Basta de iglesias y de frailes.

Lima, Marzo 15 de 1881.

Señor editor:

Hemos visitado el convento de la Merced, el mas aristocrático de los monasterios de esta ciudad, situado en la calle mas comercial y en cuyo claustro está acuartelado uno de nuestros batallones.

Es este convento el primero que se fundó en esta ciudad, y en su iglesia se celebran los funerales de las personas mas notables de la poblacion, para cuyo caso el interior se adorna con cortinas negras que le dan un imponente aspecto fúnebre, bastante majestuoso, que no hemos podido menos que admirar, á lo que contribuye mucho la arquitectura severa de la iglesia que es digna de la Edad Media por su carácter sombrío.

Fue fundada esta iglesia un año antes de la fundacion de la ciudad, es decir, en 1534, á consecuencia de que Hernando Pizarro, sabiendo que su hermano Francisco pretendió fundar la capital á principios de 1535, le pidió por gracia que no lo hiciese hasta que se realizase la del convento, comprobándose la antigüedad de este edificio, segun los libros municipales de esta capital, por medio de una escritura pública otorgada en 1537 por el capitan Francisco Herrera, uno de los conquistadores y primeros pobladores del Perú.

El convento fué erigido en su principio bajo la advocacion de la Natividad de Nuestra Señora, se llamó despues convento de la Madre de Dios de la Merced, Redencion de los cautivos, y los primeros padres de la órden que entraron al Perú, en los primitivos tiempos de la conquista, fueron el padre Orenes y fray Martin de Victoria. La vírgen que se venera en este templo es la de las Mercedes, patrona de las armas, y á cuya fiesta asiste el gobierno peruano declarándose ese dia feriado y de gran gala para la nacion.

Antiguamente el convento é iglesia ocupaba una cuadra entera, pero hoy se halla reducido al templo y á tres claustros, dos de los cuales son habitados por los padres de la órden. Estos usan hábito blanco y sombrero de teja negro ó birrete y como todos los frailes del Perú son en su mayor parte indígenas, careciendo de la ilustracion que en otros tiempos hacia de los claustros el emporio de la ciencia y del saber. Tienen mas vicios que virtudes y aun la misma plebe les enrostra aquellos; se han hecho notables por su concupiscencia y los hijos de fraile abundan en este país, muchos de ellos ocupando altos puestos en la política, lo que ha hecho decir con mucha gracia á un escritor liberal que el celibato religioso habia dado al pais grandes notabilidades en todo genero.

Los delegados apostólicos, nuncios, arzobispos y obispos, han tratado de moralizar la institucion sin conseguirlo jamas, porque los religiosos en su mayor parte á pesar del voto de pobreza que hacen al profesar, poseen en la calle lujosas casas donde mantienen á sus queridas, siendo muy raros los que hacen austera vida comun como lo prescribe el reglamento de la órden. En las elecciones para prior que se realizan cada tres años, se vuelven demagogos los religiosos y organizan sus clubs capitulares y muchas veces disputan los votos á cachete limpio.

La inmoralidad de las órdenes religiosas en el Perú, es proverbial; de ahí el descrédito en que han caido, lo que ha promovido la idea general, de que sus bienes sean vendidos en provecho del Estado, lo que no se sabe por qué razon no lo ha hecho hasta ahora ningun gobierno, á pesar de que se calcula en numerosos millones su valor.

El dominio directo de la área de cuatro cuadras en cuadro en que se fundó este convento, pertenece á la órden que ha fabricado casas y tiendas en los sitios que hoy no ocupa, lo que le rinde una pingüe renta, lo mismo que las fincas y tierras que en diversas partes de la ciudad posee este convento riquísimo en bienes.

En el año 1535, tenia 12,000 pesos fuertes de renta anual, habiéndose invertido setecientos mil en la construccion de sus claustros é iglesias. Fundáronse en el convento por doña María de Usabeti y doña Andrea de la Maza las cofradías de Nuestra Señora de los Remedios y del Angel de la Guarda con el objeto de redimir niños cautivos que eran los que corrian mas riesgos entre los infieles.

El 15 de Setiembre de 1741, el padre fray Francisco Montañon, vicario general de la órden de Mercedarios en el Perú, Tucuman, Chile y Costa-Firme, usando de las facultades concedidas á los que investian su carácter, fundó la tercera órden de la Merced, despues de haber obtenido la respectiva licencia.

Corridos algunos años, recurrieron al rey el ministro y demas oficiales de la hermandad, solicitando la aprobacion de los estatutos formados por Montañon; pero lejos de alcanzarse el objeto deseado declaró el monarca, por cédula de 21 de diciembre de 1774, nula la ereccion de la hermandad por haberse hecho sin la real licencia prevenida en la ley 25 tít. 4.º lib. 1.º de la Recopilacion de las Indias, aunque recomendando al mismo tiempo que no decayese el culto de la Vírgen. Cumplida esta real cédula por el virey don Manuel Amat, fueron nombrados á peticion suya, por el arzobispo para que cuidasen del culto, los mismos oficiales de la estinguida hermandad, quienes despues de incesantes diligencias alcanzaron restablecerla con aprobacion del arzobispo Parada, con cargo de recabar la licencia real que se obtuvo en 1778.

En tiempo del vireinato el antiguo cabildo y rejimiento de Lima habia jurado patrona de los campos á la vírjen de la Merced, segun el voto y juramento en 1730, por el cual debian asistir á esta iglesia en corporacion el dia de la fiesta llamada de *frutos ó de campos*. Este juramento es naturalmente obligatorio en el dia, á la municipalidad que representa á los antiguos cabildos!

Proclamada la independia del Perú fué jurada la vírgen de las Mercedes, patrona de las armas de la república, y el gobierno asiste á la iglesia el dia de la fiesta, que se celebra el 24 de Setiembre, contribuyendo anualmente con trescientos pesos para los gastos de ese dia, y exhonerando del pago de derechos la entrada de la cera que gasta en ella.

En esta archicofradía hay dos categorías de miembros: los hermanos *veinticuatro* y los hermanos *terceros*: en el número de los segundos se admiten personas de ambos sexos; y no se puede ser veinticuatro sin haber sido antes tercero. Los primeros erogan por inscripcion veinticinco soles y deben contribuir anualmente con la limosna de tres soles. Los terceros no tienen otra pension que la de pagar dos reales cada mes.

Es muy usual en Lima el hábito religioso en las mujeres de todas edades, conocidas por beatas, generalmente lo usan las niñas por cumplimiento de una promesa al salir de alguna enfermedad peligrosa. Cuando el hábito lo visten las jóvenes de veinte años para adelante, el significado es otro. Son las mártires del amor que purgan los primeros estravíos de la juventud, y buscan por medio de la penitencia en el seno de la religion consuelo á sus primeros desengaños. No hay mujer con hábito que no lleve en el corazon una amarga historia de amores; algunas por su edad, demuestran que cansadas de vivir entregadas al diablo, buscan refugio en Dios y la Vírgen, cubriendo las ruinas de su hermosura con la túnica religiosa ceñida por el cordon y correa de la órden á que ingresan.

El estado del templo de la Merced, uno de los mejores edificios de este jenero en esta capital, por su situacion central y arquitectura, es enteramente ruinoso.

La fachada principal es digna de consideracion. La constituyen tres cuerpos de mayor á menor. El primero lo forma el arco de la puerta que da entrada al templo, y cuyo umbral es una concha; está acompañado de dos columnas de estuco á cada lado y de otras dos á su conclusion, en medio de las cuales se ven dos bustos de aquellos primeros guerreros que se alistaron para redimir cautivos á la fundacion de la órden, y cuyo escapulario llevan como individuos de ella, al paso que sus armaduras, como pertenecientes al órden militar. El segundo cuerpo, igual en todo al primero, aunque mas pequeño, tiene en su centro la imágen de la titular del convento, resguardada por una mampara de cristal y una baranda por delante. El tercero y último cuerpo es igual á los otros dos; en su centro se halla colocada la efigie de San Pedro Nolasco, fundador de la órden militar de Nuestra Señora de las Mercedes Redencion de los cautivos. Tiene la iglesia tres puertas: la entrada principal, una lateral y la que da á la acera de los claustros. Una espesa capa de polvo cubre los adornos de la fachada y el mayor desaseo y descuido domina en esta parte tan útil al ornato público.

La iglesia tiene tres naves: la de en medio es espaciosa y su bóveda tiene una elevacion proporcionada á su longitud. El altar mayor es de gusto y arquitectura moderna, en el que descuella sobre el santuario un suntuoso camarin de la Vírgen, cuya efigie es una de las que mas sobresalen entre todas las que se veneran en los altares de Lima: es de una estatura casi colosal y proporcionada en todas sus formas, ostentando un vestido y manto rico en bordados de oro y pedrerías. El camarin es una especie de rotonda de ocho lados rodeada toda ella de catorce columnas pareadas y á corta distancia unas de otras. Estas columnas, de las que una parte se hallan incrustadas en la pared, tienen elegantes capiteles, y á la blancura del estuco de que son formadas les da un gran realce la inmensa claridad que recibe el camarin por la cúpula que tiene en su centro, y por una gran ventana de reja que cae al claustro llamado del Noviciado. En la parte que da frente á la iglesia, hay una especie de pasadizo sobre cuyo pavimento están colocados unos rieles que sirven para conducir la imágen desde el centro del camarin hasta dejarla colocada en su trono en el altar mayor, cuya operacion es indispensable y frecuente, tanto para vestirla como para el aseo y limpieza.

La escalera por la que se sube al camarin es una obra notable: está formada en un terreno diminuto y en esqueleto, y se compone de dos ramales anchos y de poca pendiente que se reunen en uno, para en cada vuelta volver á abrirse en dos y así sucesivamente hasta llegar á la puerta del camarin.

Tiene la iglesia en las tres naves veintitres altares: El Mayor; Nuestra Señora de las Mercedes; el Señor de la Humildad; San Juan Nepomuceno; el Señor del Huerto, pintura; el Santo Cristo del Ausilio; San José; la Vírgen de Guadalupe, pintura; la Santísima Trinidad; Nuestra Señora de la Antigua, pintura; Jesús Nazareno; San Serapio; Nuestra Señora de los Dolores; San Ramon; el Angel de la Guarda; Nuestra Señora del Cármen; la ascension de la Vírgen, pintura; en el general, un Santo Cristo; Nuestra Señora de las Mercedes, capilla; San Lorenzo, id; Nuestra Señora del Froje, id; Nuestra Señora de la Consolacion, id; Jesús Nazareno, en el esterior.

El techo de la sacristía es una bóveda sostenida por arcos al aire, de gran elegancia, aunque antiguos, que tiene á distancia proporcionada dos medias naranjas rodeadas por cristales que le dan abundante claridad. Está muy bien cuidada esta parte del templo, y a fe que lo merece por su curiosidad, formando un contraste con el segundo claustro del convento que ha servido de cuartel á los batallones peruanos y que hoy está ocupado por uno chileno. Este claustro está sucio en estremo por las cocinas hechas en cada arco por la tropa y sus rabonas, que da compasion ver la magnífica escalera principal, obra maestra, averiada por el mismo motivo. La escalera está formada en esqueleto sobre una arquería de menor á mayor siguiendo el ascendiente de su gradería y concluyendo en dos ramales á derecha é izquierda, que salen á cada claustro, rodeada toda en su parte alta de otra arquería y guarnecida simétricamente de una baranda entre arco y arco. Su techo es de bóveda y en medio de el hay una cúpula ó media naranja, por donde recibe luz perpendicularmente.

En el testero que forma el frente de esta escalera está colocada una imágen de la titular del convento y en los lados que forma la rotonda de su cúpula, las efigies de San Pedro Nolasco y la del rey don Jaime. Acompaña á esta escalera una balaustrada de madera vieja y carcomida.

Entre la sacristía y el camarin de la Vírjen hay una pieza llamada el Preparatorio, en la cual se vé un altar con un crucifijo grande y dos sepulcros de mármol, uno de D. Juan Antonio Mena de Roldan, como lo rezan las inscriciones, y el otro de D. Bernardo Bernal de Villegas, cuyo busto está sobre el en actitud de orar. Estos individuos, como benefactores del convento, están enterrados allí desde los primeros años de la conquista.

La iglesia en su interior solo ofrece obras antiguas, pero muy descuidadas, y cuadros de ningun valor, distinguiéndose algunos altares y puertas que llaman la atencion por la laboriosidad y perfeccion de sus talladuras. El convento ha servido para diferentes usos, como reunion de los jurados, clubs de elecciones, retenes y cuartel de infantería, habiendo contribuido esto último á su deterioro, como ya lo hemos dicho.

Fué en este convento donde fueron encerrados en 1821 los españoles que no eran adictos á la causa de la independencia, medida que tenia por objeto impedirles que se uniesen á los demas ó que sirviesen de murallas entre patriotas y tropas del ejército español.

Tal es la importancia artística é histórica de la iglesia y templo que hemos visitado últimamente.

Marzo 17.

La iglesia y convento de San Francisco es el edificio de este género de mas nombradía en Lima, por sus dimensiones arquitectónicas y bellezas artísticas, habiendo sufrido reparaciones recientemente que le conservan en buen estado y le dan un aspecto diferente á los demas. Está situado en un punto céntrico, casi á orillas del rio que atraviesa la ciudad.

Su fundacion se remonta al tiempo de Pizarro, en que los padres franciscanos principiaron á edificar este edificio con el nombre de Convento Grande de Jesus.

Pequeño fué el primitivo local concedido por el conquistador Pizarro á los padres franciscanos para que edificasen su convento é iglesia. El espíritu absorbente de las órdenes religiosas era demasiado conocido en la Edad Media, por lo cual los mismos monarcas, á pesar del respeto que les inspiraban esas instituciones, trataban por medio de subterfugios de eludir sus peticiones que á su vez eran astucias ingeniosas para apoderarse de todo lo que codiciaban. Segun refiere la tradicion, no se conformaban los franciscanos con el reducido terreno que les destinara Pizarro, por cuyo motivo se dirigieron al virey marqués de Cañete, en 1555, pidiendo se le aumentase, lo que este les concedió con la condicion de que podian tomar el que les fuese posible cercar durante una noche.

Bajo la fé de esta promesa acopiaron los religiosos los materiales necesarios y en una noche levantaron dos cercas tapiando una calle pública y apoderándose de dos manzanas enteras en la cual habia una huerta y un estanque. De este modo el convento hasta hace poco tenia la dilatada estension de seis cuadras de longitud desde la capilla de la soledad hasta el sitio llamado de la Barranca, por una parte, y por otra hasta el Tigre, y de una anchura de tres cuadras por frente edificando así el mas grande edificio de este género de todo el Perú. Hoy está reducido á la tercera parte, habiéndose edificado casas en el lado que da á la calle del Milagro, frente á la oficina de la *Patria*, diario semi-oficial del gobierno de Piérola.

El antiguo seminario de Santo Toribio, ocupa una parte del convento, y su celebridad en América ha sido igual á la de la escuela de Salamanca en España. En la parte trasera del edificio existe el cuartel de San Francisco, en el que fué asesinado el presidente Balta. Pequeño es el local ocupado hoy por los religiosos de la órden y su estrechez es tal que apenas podrán habitarlo de cuarenta á cincuenta, porque los claustros interiores han sido transformados en cuartel durante la dictadura, y hasta hace algunos dias estaban sirviendo para el mismo uso de los batallones chilenos.

La fachada de la iglesia es notable por la sencillez de su arquitectura, que no carece de belleza, aunque se resiente su estilo del gusto severo antiguo, y por la majestad de sus proporciones, distinguiéndose sus torres algunas millas á la redonda de Lima.

El frente tiene treinta varas y á cuyos estremos se encuentran las torres de dos cuerpos perfectamente iguales con sus correspondientes cúpulas que estan ligadas por un medio punto de balaustrería, procedente del que guarnece la parte de las torres en que se hallan las campanas, y en cuyo promedio hay un sol calado, en el que, del mismo modo y en su centro, se vé un niño Jesús. El arco que forma la puerta principal de la iglesia, está guar-

necido de chapiteles coronados por cornizas espaciosas, sirven de base á un arco que queda por uno y otro lado sin cerrarse en su medio punto, para dar lugar al nicho en que se halla una imágen de la purísima entre unas columnas mas pequeñas y á cuyos costados están colocadas las efigies de Santo Domingo y San Francisco. Esta puerta, que es la principal, es notable por su arquitectura y adornos artísticos, pareciendo un rico mosaico de preciosos bordados sobre un cuerpo llano. Sobre este basamento sigue el segundo cuerpo, igual en todo al primero aunque mas pequeño, en cuyo centro, en lugar de efigie hay un gran óvalo descubierto, concluyendo el todo de esta parte central de la fachada, con la baranda de balaustrería ya indicada. Rodéala un amplio cementerio, que se estiende por su frente, dando vuelta por el costado hasta la capilla del milagro. Una gradería de tres escalas sirve de bajada al cementerio.

En uno de los costados está la capilla del Milagro que dá á la calle que lleva ese nombre, que fué fundada por los primeros padres franciscanos que llegaron al Perú, trayendo una efigie de Nuestra Señora de la Concepcion, que en el Cuzco á donde pasaron hizo el milagro de apagar el incendio con que los indios trataron de destruir el campo de los españoles, viéndose á la Virgen en el aire apagar y sofocar las llamas, sin cuyo prodigio habria quedado reducido á cenizas. Dichos religiosos cuando regresaron á Lima, colocaron á la efigie sobre el arco de la capilla de la Concepcion, donde se mantenia con poco ó ningun culto y al descubierto. En este estado permaneció hasta el 27 de Noviembre de 1630 en que hubo un terremoto tan fuerte, que se tuvo por favor del cielo el que no se hubiera arruinado la ciudad. Acudió el pueblo presuroso á ver la imágen por haberse esparcido la voz de que habia vuelto el cuerpo hácia la derecha, á la parte en que está ahora la capilla mayor, y se dice que efectivamente se encontró así y con las manos juntas en ademan de orar, como impetrando de Dios misericordia para los habitantes de esta poblacion.

Esa tarde despues de cantadas las vísperas por la comunidad, estando los religiosos entonando la antífona de la Purísima Concepcion, fué visto volverse por sí misma con el rostro muy alegre y como agradecida á la devocion y alabanza que la tributaban los padres. Desde entonces, empezó el pueblo sin distincion de clases y personas á venerarla con frenesí y se generalizó su culto de tal modo, que se hicieron grandes erogaciones para la fábrica de su suntuosa capilla, cubriendo sus paredes de telas preciosas, azulejos y de cuanto fué necesario para ostentar riqueza y magnificencia, hasta adquirir la justa nombradía que en el dia conserva, quedando colocada la imágen sobre el mismo arco de la puerta, donde se verificó el prodigio, y del que para eterna memoria se instituyó la fiesta de Nuestra Señora del Milagro, que se celebra anualmente el 27 de Noviembre con la mayor solemnidad.

Un incendio quemó esta capilla en el año de 1836, y la piedad y devocion de los fieles contribuyó con lo que pudo, para levantarla de nuevo, juntándose en pocos dias una colecta de mas de cinco mil pesos fuertes, que ayudó á ponerla en el estado en que se encuentra actualmente.

Los réditos de cien mil pesos que tiene de principal contribuyen á sostener el culto en la debida solemnidad, pero en el dia la mayor parte están considerados como capitales muertos por estar en las oficinas del Estado. El dia de la festividad todo el mundo contribuye á dar á la solemnidad toda la pompa y trato posible.

El interior de la capilla es alegre y lleno de adornos artísticos. Tiene siete altares: El Mayor, sobre el arco que fué capilla; Nuestra Señora del Milagro; San José; San Miguel; San Pedro Alcántara; Santa Rosa; Nuestra Señora del Cármen, y el Señor Crucificado.

El esterior forma un cuerpo separado del convento, con una fachada sencilla pero primorosa, una torre en forma de media naranja, y una magnífica y antigua reja que la separa del convento.

La capilla de la Soledad está colocada en uno de los costados de la fachada del convento al que es anexa, representando por su disposicion una pequeña iglesia aparte, con su puerta principal y torres correspondientes.

Tiene cinco altares. El Mayor, Nuestra Señora de la Soledad; Jesus Nazareno; el Calvario; el Señor de la Columna; y Jesus María y José. El interior nada ofrece de notable; en el esterior una puerta, que es la de entrada, está formada por dos columnas que sostienen un nicho en el que hay la efigie de la imágen titular de la capilla.

El seminario de Santo Toribio, se encuentra tambien en el costado del convento que dá á la calle del Milagro. Es esta escuela en la que se educaban los hijos de la antigua nobleza; de él han salido los hombres públicos mas eminentes de la actualidad, sobre todo los conservadores y Piérola ha sido educado en este colegio, perteneciendo al número de los *anchorcteros*, denominacion chusca con que el pueblo designa á los seminaristas, á quienes se acusa quizás sin razon de ser poco morales y entregarse á vicios secretos contra natura.

Este colegio fué erigido en 1591, por Santo Toribio, arzobispo entonces de esta arquidiócesis, que fundó un solo claustro, en una parte del local que existe en la calle que lleva su nombre. Las clases á que se destinó en su orígen eran la de latinidad, teología moral y castellano, introduciéndose posteriormente el estudio de la lógica, ética, metafísica, física teológica, moral dogmática y los de derecho natural, de gentes, civil y canónico.

El arzobispo doctor D. Bartolomé de las Heras ensanchó el local para que pudiese contener un buen número de alumnos y mandó se estudiase todas las materias que se cursaban en San Cárlos.

El arzobispo doctor D. Francisco Luna Pizarro, operó en el colegio una reforma radical, introduciendo un programa de estudios enteramente liberal, buscándole una renta superior á la de 3,000 pesos con que contaba entonces, siguiendo el método de estudios dispuesto por el Concilio de Trento. Despues de grandes esfuerzos consiguió reunir la cantidad de 60,000 pesos con que edificó el local que ocupa el colegio en el convento de San Francisco.

Posee el colegio una magnífica biblioteca; carece sin embargo el edificio en su fachada é interior de obras de arte que puedan llamar la atencion del viajero. Los seminaristas asisten en corporacion á las fiestas oficiales en los dias de gala, vestidos con su uniforme que se compone de opa, manteo y bonete negro con las armas del Perú en el pecho y un sol en el brazo. Es de aquí que salen los clérigos despues de terminados sus estudios.

El cuartel de San Francisco está á espaldas del convento y lo ocupa hoy uno de los batallones del ejército chileno. En una de sus celdas fué asesinado el presidente Balta el año 1872 por uno de los hermanos Gutierrez, notándose aun en la pared las manchas de sangre de la víctima.

En la plazuela frente al convento, existe un pequeño jardin, dividido en compartimentos triangulares, rodeados con rejas de fierro, imitando la figura de una rosa náutica, teniendo cada compartimento un farol de gas montado sobre un pequeño pedestal. En el centro una taza de calicanto con un tubo de fierro al medio, sirve de pila, formando en conjunto un notable contraste, por la verdura de los jardines, la grandeza de los árboles que rodean á la plazuela y el chorro de agua que existe en el centro. A esta plazuela en las noches de luna acuden los habitantes á tomar aire y los frailes tambien. Por todas partes por donde se mire este edificio es grandioso y de una belleza severa y elegante á la vez. La fachada y paredes están pintadas de blanco, con rayas negras formando cuadros. La puerta del convento comunica con la plazuela, y ha servido de puerta de guardia á los batallones que hasta ahora se han acuartelado en ese sitio. Ademas lo que contribuye á su realce sobre los demas conventos ó iglesias, es el estado de órden, limpieza y aseo en que se encuentra mantenido.

El interior de la iglesia es considerable tambien como una obra artística de gran mérito, está construida sobre otra subterránea de iguales dimensiones y que en nada discrepa de la que tiene encima, con la sola diferencia de ser de cuatro á cinco varas de altura, se haria sin duda para que su bóveda y sus arcos, de los que proceden los de la iglesia grande, sirviéranle de base y fundamento. Casi todos los conventos de esta capital se comunican entre sí por conductos subterráneos, que se han descubierto en la obras emprendidas para canalizar la ciudad. Esta bóveda subterránea de San Francisco servia para dar sepultura á los cadáveres; en cada una de sus naves hay unos poyos ó bancos de ladrillos que probablemente serian sepulcros de familias distinguidas que en tiempos anteriores habrian adquirido el derecho de sepultarse en las iglesias.

Tiene esta iglesia tres capillas interiores y 26 altares; —El Mayor; El Patriarca; San Francisco Solano; Jesus Nazareno; La Purísima; El señor Crucificado; San José; Corazon de Jesus; Nuestra Señora del Cármen; Santa Isabel; de la tercera órden; San Benito; La Veracruz; Nuestra Señora del Pilar; San Judas Tadeo; Nuestra Señora de los Dolores; Nuestra Señora de la Candelaria; San Diego; La Encarnacion; Nuestra Señora de la Luz; Nuestra Señora de Aranzazu; El Señor de la Agonía; El Angel de la Guarda; San Antonio, uno de un Santo Cristo en medio de la escalera; y tres en las capillas interiores.

En estos altares se encuentran las siguientes cofradías y hermandades, instituidas casi todas en tiempos antiguos, para celebrar las novenas y fiestas de las imágenes que en ellas se veneran.

La hermandad del Corazon de Jesus, fundada en el año de 1769 por el R. P. M. J. de Parra, de la órden de San Francisco, aprobada por el rey Cárlos III, en cédula del año 1783 y confirmada por el pontífice Clemente XIII, en bula de 13 de Setiembre del mismo año. Gozan los hermanos de todas las gracias é indulgencias concedidas á todas las confraternidades fundadas en las iglesias de la órden seráfica, por concesion de Sixto V.; ademas las concedidas á todas las terceras órdenes de la Santísima Trinidad, Santo Domingo, la Merced y Correo de Santiago; de dos jubileos plenísimos, uno para la hora de la muerte y otro una vez en la vida, el dia que quisiesen elegir por concesion de Gregorio XV; dos absoluciones papales cada año y otra multitud de indulgencias en diferentes dias del año, concedidas por varios Sumos Pontífices, arzobispos y obispos.

Celebran al año catorce dias de retiro, una quincena de la Virgen y solemne fiesta del Corazon de Jesus. Se compone el personal de un capellan, un sacristan y treinta y seis hermanos. Usan por distintivo una especie de escapulario llamado *detente*, de raso blanco con un corazon bordado con lana rosada, teniendo en la parte baja este letrero: *Detente, que el Corazon de Jesús está conmigo*: esta clase de reliquias fueron repartidas al ejército peruano en abundancia, para la guerra, como un medio de salvacion y á los cadáveres de los soldados muertos en Tacna, Arica y otras batallas, se les encontraba cosido al uniforme. Las jóvenes generalmente eran las que obsequiaban á los que marchaban á la guerra esos escapularios, que ademas de la fé religiosa, significaba para el que los llevaba un recuerdo de la madre, hermana, esposa y novia que dejaba en el hogar, y que tal vez no volveria á ver.

La cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria, fundada en 20 de Setiembre de 1580, por Pedro Maiz y su esposa, á quienes el vicario provincial del convento concedió licencia para fundar la capilla de su adoracion, dotándola el fundador con rentas y buenas memorias de que disfruta actualmente. Los hermanos al inscribirse en ella pagan tres pesos para atender al servicio de las fiestas religiosas que celebra.

La hermandad de Nuestra Señora de Aranzazu, fundada en el año 1612 en la capilla del Santo Cristo por varios españoles de las provincias vascongadas de España, que la compraron por la cantidad de diez mil pesos. Fué enriquecida despues con la imágen de Nuestra Señora, que mandó construir en la Península D. Juan Urrutia, imitada á la que milagrosamente apareció sobre un espino en el monte de Aranzazu. Su colocacion en el altar que hoy ocupa, fué precedida de una solemne procesion desde la catedral el 28 de Octubre de 1646.

La piedad de los vizcainos y el entusiasmo y fervor que desplegaron por la milagrosamente imájen aparecida en su pais, fué sin límites. Al erijir esta hermandad en memoria de ese suceso abrieron sus arcas los pudientes y los pobres contribuyeron con sus cortos medios, para proporcionar fondos suficientes con que honrar á la Vírjen, en su advocacion de Aranzazu. Las cantidades que reunieron fueron inmensas, y las rentas que éstas producian proporcionaban lo necesario para darle un culto esplendoroso y magnífico. Construyeron un retablo que costó injentes cantidades de pesos, cuyas cuentas documentadas existen como un eterno comprobante de la religiosidad de las personas por cuya disposicion se construyó.

Nada se eroga en esta hermandad para ser miembro de ella y solo pueden serlo los naturales de las cuatro provincias vascas y los hijos y nietos de ellos. El sobrante de sus entradas se reparte anualmente entre las viudas, hijos y nietos de los hermanos siempre que acrediten ser vergonzantes. Ademas sufraga los gastos de los entierros de los hermanos pobres y los asiste en sus enfermedades. Hoy ha decaido mucho y no cuenta con tantos recursos como antiguamente.

La archicofradía de Nuestra Señora de la Purísima, fundada por el gremio de sastres en 1558 y aprobada por una bula de Gregorio XIII. Durante mucho tiempo solo los de este oficio podian ser mayordomos; se alteró despues este órden disponiendose que se pudiera elegir á cualquiera persona de mayordomo con tal que el otro fuera sastre. Sus rentas están divididas en tres ramos—culto, dotes y misas—y proceden de buenas memorias, fundadas con este objeto, que corren á cargo del tesorero. Todos los años se sortean dos dotes de á 500 pesos para las niñas designadas en las fundaciones; las agraciadas reciben esa suma inmediatamente que toman estado.

En tiempos anteriores se sorteaban por lo menos cuatro dotes, pero han quedado reducidos á dos, porque su principal renta está perdida en el consulado y estanco de tabacos.

El altar principal de la iglesia, como la mayor parte de los de las naves colaterales, es de construccion moderna. Su forma es elegante; el columnaje está coronado por una especie de lumbrera ovalada, en la que está como en el aire queriendo desprenderse, la efigie del Padre Eterno con tres lanzas en las manos, en ademan de querer destruir al mundo, cuyo globo tiene á sus piés, debajo de la cual hay tres efigies de la Vírgen, Santo Domingo y San Francisco, intercediendo para que suspenda el castigo.

La media naranja y toda la bóveda de la iglesia, tanto en su nave principal como en las colaterales, que forman su techo, son de relieves que en diferentes figuras constituyen un artesonado caprichoso y del mayor gusto, lo mismo que en las columnas de la arquería y en sus muros.

La mayor parte de las capillas pertenecian á familias antiguas y distinguidas que contribuyeron á su fábrica con su peculio, donándolas en competencia, cuanto les era posible para su mayor lucimiento. Entre ellas, la mas notable es la llamada del Corazon de Jesus, fundada por una señora Córdova, para enterrar en ella á su marido y á sus descendientes como patronos de dicha capilla. Allí estuvo el magnífico mausoleo de esa familia que fué destruido para colocar en su lugar el de la familia de los Bravos.

El claustro principal del convento tiene famosos techos, tallados con sumo arte y que son riquezas de la arquitectura antigua. Está tapizado de azulejos que se colocaron, segun lo acredita la inscripcion en diferentes partes de sus ángulos, el año de 1620.

Estos azulejos fueron remitidos de España y permanecieron muchos años en los claustros, sin que se hiciese caso de ellos, porque no habia personas competentes que supiesen colocarlos, hasta que un reo condenado á muerte, pidió al virey, por medio de los padres franciscanos, se le perdonase la vida ofreciendo colocar los azulejos.

Consiguió en efecto se le conmutase la pena en encierro perpetuo en el convento, siempre que cumpliese su ofrecimiento. El individuo, cuyo nombre se ha perdido en el curso del tiempo, cumplió sus ofertas, no solo realizando la colocacion, sino haciendo trabajar algunos azulejos rotos y perdidos en el tiempo en que estuvieron abandonados. La obra se ejecutó perfectamente, siendo digno de notarse la coordinacion de las efigies de los santos que se ven en las columnas que sostienen la arquería.

La portería está tambien cubierta de azulejos, pero independientes del claustro principal. Léese en ellos la siguiente inscripcion:

Menes Menacho dió de limosna estos azulejos: Vuestras reverencias le encomienden á Dios.—Año de 1643

Cada ángulo del techo del claustro principal es de diferente laton y el conjunto de sus molduras y ensambladuras tan magníficamente trabajado que demuestra el empeño puesto en la obra por los operarios encargados de ella.

En este convento se halla el cuerpo de San Francisco Solano, aunque sus reliquias, segun dicen, se ignora el sitio en donde están y solo tienen y conservan el atahud y la calavera que esponen al público en la fiesta de este santo. Existe tambien en el el cadáver de un venerable llamado Fray Juan Gomez, muerto en olor de Santidad. Este último segun dicen, está enterrado en una de las bóvedas de la capilla de Nuestra Señora de Aranzazú. Ademas, los cadáveres de otros treinta y nueve, reputados por venerables y entre ellos seis ó siete limeños.

La biblioteca del convento contiene cerca de ocho mil volúmenes en sus respectivos estantes.

Los claustros dan á un jardin que antiguamente debió ser un hermoso lugar de recreo, pero que hoy se halla completamente destruido. En el jardin existe en el centro un pilon grande de formas elegantes, que como lo demas que lo rodea, parecen las ruinas de una ciudad entinguida hace muchos años.

Cerca del cuartel, incrustada en la pared de la calle, existe un nicho con un crucifijo en el interior resguardado por una vidriera, delante del cual arde en la noche una lámpara; vestijio del tiempo del vireynato es esta especie de altar, que generalmente se solia elevar en los sitios donde era asesinado algun individuo para que rogasen por su alma los que pasaban por el sitio donde se habia cometido el crímen.

Tiene este convento su casa de ejercicios fundada en el año que indica la siguiente inscripcion que se lee sobre su puerta principal: — «Esta oficina se destinó para la tercera órden, siendo maestro provincial fraí Luis de Santa María, á pedimento del padre Miguel Echeverría, ministro de la tercera órden. — Año de 1838.» Durante mucho tiempo se retiraban los hombres á esta casa de ejercicios, pero hoy ya no se usa este acto religioso y son muy pocos aquellos que lo practican.

Tiene el edificio todas las oficinas precisas para su destino, y 70 celdas sobre altas y bajas, y dos despartamentos separados, el uno donde hacen ejercicios los arzobispos y obispos antes de consagrarse y el otro donde por dilatados años vivió el padre Arrieta, virtuoso religioso á quien fué difícil hacer aceptar el arzobispado de esta archidiócesis.

Existen dos capillas: la principal y la llamada penitenciaria. En la primera en donde se hacen los ejercicios, es larga y angosta hasta la puerta que la divide de una ante capilla mas ancha y que no obstante puede considerarse como la continuacion de aquella. El altar mayor es de gusto moderno y formando en esqueleto. Separado del muro se deja ver en él un sol trasparente que lo corona y en cuyo centro se presenta un triángulo, símbolo de la Santísima Trinidad. El trono y santuario, donde se espone su divina majestad, es de un gusto delicado, tanto por su estructura como por los adornos de que está revestido, contándose entre ellos seis anjelitos de bulto dorados, en ademan de rendir la debida admiracion al Sacramento, detras de cuya custodia hay otro sol tambien trasparente con el símbolo de la Eucaristía. En el mismo altar y al lado de la epístola se encuentra un pequeño bulto de San Francisco, de tan gran mérito que solo por su cabeza y garganta se han ofrecido hasta 500 pesos fuertes.

Esta capilla solo tiene un altar, del Señor crucificado, en que se celebra distribucion nocturna diaria.

La capilla de la penitenciaria tiene su entrada por la capilla anterior y por una de las tres puertas que dan á la parte del cementerio poblado de árboles que comunican con el convento grande. El objeto de esta capilla es el de servir de confesionario de los ejecutantes, cuando concurre mucho número de sacerdotes á un mismo tiempo. Tiene tres altares: El mayor, la Purísima; el Señor Crucificado; Nuestra Señora del Rosario. Las tres puertas que dan entrada á esta casa y capilla ocupan con sus intervalos, de una á otra, el frente de la fachada; se nota encima de los lados, dos relieves, representando á San Jerónimo y á San Bruno, con las inscripciones siguientes:— Debajo del de San Jerónimo: —*Pienso en los dias antiguos*. Y en el de San Bruno: —*No pierdo de vista los años eternos*.

Existian en esta capilla varios cuadros originales de Rafael y Murillo, que han desaparecido ignorándose cómo. La mayor limpieza y aseo se nota en esta casa de ejercicios que completa el gran convento que hemos visitado, empleando no poco tiempo en ver todos sus departamentos.

El Corresponsal.

Prensa boliviana

LA MANO DEL YANKEE EN BOLIVIA

La Paz, Marzo 5.

Con fecha 31 de Enero último se nos imparte de Nueva York, que se organiza una sociedad industrial con el capital de veinte millones de dollars, para invertirlos en la esplotacion minera y agrícola de Bolivia. Estaban nombrados los ingenieros, y se pedian los conocimientos mas prolijos sobre la localidad de nuestro pais. Habia llamado especialmente su atencion el cerro histórico de Potosí; y precisamente en la hora en que las compañías mineras del Sud ofrecen 400,000 bolivianos para empujar el trabajo del Socavon Real, que se profetiza será la resurreccion del tiempo de los Felipes.

Y precisamente es la hora en que la sangrienta mano de Chile toca agonías, porque cree, en el *delirium tremens* de sus victorias, que Bolivia está débil, desangrada, arruinada, moribunda, puesto que ha sido vencida en San Francisco y en el Alto

AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

Esta Corporacion, en sesion celebrada ayer, ha resuelto limitar á tres dias de observacion sanitaria á todas las procedencias del Brasil y el dia 10 del corriente suprimirlas totalmente.

Montevideo, Mayo 4 de 1881.

Por autorizacion,

Villalpando, secretario.

my5.3

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

Habiéndose presentado solamente dos propuestas con arreglo á las condiciones establecidas en el pliego respectivo, llámase por segunda vez á propuestas para el ensanche y arreglo de la Colecturía, Alcaidía y archivo de Aduana.

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 3 de 1881.

Se llama á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la villa de Artigas (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 30 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

my5.21 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 4 de 1881.

Se llama á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado número 1 de la Villa de San Fructuoso, (Departamento de Tacuarembó,) cuyo acto tendrá lugar el 11 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

my5.6 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 4 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestra de la Escuela de 1.er grado mixta núm. 17, establecida en el Carmelo, Departamento de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 13 del que rige, á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

my.5.8 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 4 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestro de la Escuela de 2.º grado de varones núm. 5, establecida en el Carmelo (Departamento de la Colonia), cuyo acto tendrá lugar el 14 del que rige, á las 7½ de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

my.5.9 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 30 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 9 de Mayo próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

my1º.7 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 26 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 7 de Mayo próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

a27.10 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 25 de 1881.

Vista la dificultad de proveer con maestras las dos Ayudantías vacantes en las escuelas de 2.º grado Rural números 7 y 16 del departamento de la capital, (pueblo Victoria y Estacion Llamas) por su alejamiento de la ciudad, las personas que aun careciendo de título deseen desempeñar esos cargos pueden solicitarlos, á condicion de presentar un certificado de relativa competencia y otro de buena conducta á satisfaccion de la oficina y de examinarse dentro de cuatro meses para obtener el respectivo diploma.

a26.10 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 31.

PARA MALDONADO Y PALOMA

Los 10, 20 y 30 de cada mes, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA

El 6, (sin cuarentena) COLOMBO—Agencia, Misiones 50.
El 8, (sin cuarentena) NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 12, VILLE DE RIO JANEIRO—Calle Piedras esquina Zabala.
El 18, CORDILLERA—Agencia, Solís 55.

PARA EL PACÍFICO

El 28, MAGELLAN—Agencia, Solís 55.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
Henri IV.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Rio.*
Belgrano.	*Ville de Santos.*
Sully.	*Ville de Bahia.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de Montevideo el 14 y 28 de cada mes para Europa.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Rio Janeiro

de 3,500 toneladas, capitan Le Guen, saldrá el 12 de Mayo para Rio Janeiro y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndoseles *trato esmerado y precios muy módicos*.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *correo bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 177, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

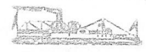
POITOU

Comandante Romanés

Saldrá el 19 de Mayo para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

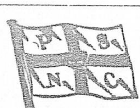
COLOMBO

Saldrá el 6 de Mayo.

EL VAPOR ITALIANO

NORD-AMÉRICA

Saldrá el 8 de Mayo para Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el miércoles 4 de Mayo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá **el miércoles 4 de Mayo de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá **el lunes 10 de Mayo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá **el miércoles 18 de Mayo de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Mayo á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noé.**

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene escelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, garantiéndose un esmerado trato.
Agencia: *Fraga hnos.*

144—CALLE PIEDRAS—144

37

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:
Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

7

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia - 4

TRÁMITE—Dionisio Aquino, criminal; Perez y Sierra; Bosch y Artigas con Casaravilla; Netto y Herosa; Banco Lóndres y Davison; Banco Lóndres y concurso Lafone; Portal y Rahu, Gallinal y *Tribuna Popular*; Garcia y Espuano; Sociedad «Laurac-Bat» y Malcorra; Lorenzo Machado, queja; Gareta y Gares; Guillespi y Perolli; Texo y Lopez; Rebolledo y Canosa; Risso y Canosa; Vidal y Muñoz; Pugliese y D'Elía; Gregorio Gonzalez, criminal.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Bastos y Empresa de Beragato, (2).
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Pedro Ibañez, criminal; testamentaria Icasuriaga; Esteban Zunino, criminal.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—4

TRÁMITE—Antonio Somosa, criminal; Gabriela A. de Solsona, sucesion; Beres Cattá con Bandeira (2); Motesi y Baondi; Manuel Romero, criminal; Gadea y Ramos; Ellauri y Banco Comercial; Olmos y Pintos; Pereda y Firiz; Grissotti y Cattaforda; Santayana y Banco Mercantil (2).
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Moratea y Valdera.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Estiche y Ramirez, criminal; José P. Dutra; Gabino y Cardoso, criminales; Juan Arce, criminal; Diaz y Fernandez; Pascual Crócano; Duran y Conde.

Juan F. Castro, Secretario.

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—4

Juan Lapuyada con Camilo Lafont; Amaro Carve con Onetto y Pianelli; Aurelio Fynn con Olivera y Barbosa; Concurso Puerto y Acosta con Pedro Chalt y Ca.; Concurso Puerto y Acosta; Pedro G. Veiga con Ramon Irigoyen y tercería María Sivori; Santiago Luque con Gonzalez y Capdeville; Ferro-Carril á Santa Rosa con M. Allende Salazar; Concurso Francisco Esteves; Oficio del Ministerio de Hacienda sobre Manuel Pagola; Antonio Navarro con José Bocomi; Ines Le Hir con Manuel A. Silva; Rosendo Perez con Isaac Perez y tercería Joaquin Cabral; Juan Charles con Pedro Boston; Concurso Tranvía al Buceo con Ernesto Gomez; Ortuño Hnos. con Manuel Bastos; Serafin Bahamonde con Epifanio Zanni y tercería Nicolás Najas; José Bahamonde con Jeremías Olivera; Vicente Morialdo con Alfonso Laventure; Juan M. Castell con Pedro Ponte; Avelino Benites con Alejandro Piris; Quirina Berlasconi con Siforiana G. Nogueira; Joaquin Mascaró y Ca. con Andres Araito.

JUZGADO DE COMERCIO

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—4

Pascual Cambroni con el Banco Mauá y Ca.; Felipe Heredia con el Banco Mauá y Ca.; Eduardo Nicoud con el Banco Mauá y Ca.; Felipe Heredia con Mauá y Ca.; José B. Fernandez por auxiliatoria de pobreza; Concurso de la Sociedad Crédito Hipotecario, incidente sobre verificacion de créditos; Angel Hernando con Gaspar Causa; Luis Pisano con Bartolomé Becco; Compañía del Gas con Juan Fourcade; Rovira hnos. con Andres del Castillo; Stuart Williams y Ca. con el capitan de la barca dinamarquesa «Ariadne», Rovira hnos. con Carlos Mac-Mahon; Rovira hnos. con Pablo Bagnasco Rovira hnos. con José Lisandro Perez; Manuel E. Rovira con Matías Gonzalez; Mallmann y Ca. con Eugenio A. Ricary; Manuel E. Rovira con J. F. Arizaga; Mallmann y Ca. con E. A. Ricary; Pascual Gimenez con Juan Manuel Puentes; Eduardo Horne con Vicente García.

Juan A. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—4

(Juez de turno termina el 7)

El curador del intestado Jorge Smith; con el Banco Mercantil; Carlos Lacalle, denuncia el fallecimiento de Manuel Nicolao; Eliseo Navajas con Cruz Alba (2); Cármen Lopez y G. Pereira con sucesion Zacarías Lopez; Miguel Baceta con Manuel Piñeyro; Juan B. Beltran con Juan Fourcade; Joaquin A. de Estreito con Antonio T. da Silva; Simona U. de Farías (testamentaría); Delfina J. de Leon con Casildo Santistevan, Pedro M. Isasa con Leandro Gonzalez; Jaime Castell con José A. Maciel; José Ferreyra (sucesion) con José Morosino (2); Juan M. Musto con Cárlos A. Lerena; José Berrutti (incidente por cestas en los autos testamentarios); Antonio Fernandez (ciudadanía); Baldomera C. de Sayago sobre exhibicion de títulos; Miguel Arquimbau, incidente sobre cobro de honorarios de los autos Cárlos García Mon con Amaro Carve; José Trinidad Perez, sucesion con la de Juan P. Perez; Antonio Farnes con Lorenzo y Bernardo Salgado; Angel Marcelino, intestado; Lorenzo Delgado con Baudilio Oriol; María Baner de Hartig, venia; Casimiro Landez, intestado; Oficio del Ministerio de Gobierno referente al espediente de Ventu á Arbulo, sobre ciudadanía; Pedro M. Isasa con Leandro Gonzalez; Oficio del Ministerio de Gobierno referente al espediente sobre ciudadanía de José Zenon Saavedra; Joaquin Urcola con Ignacio Oria; Genaro Sacias con Miguel Rebolledo; Faustino Teysera ciudadanía oficio.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—4

Sentencias interlocutorias—Melchora y Herminia Sanchez—Total 1.
Trámite—Isaac J Hermida, oficio; testamentaría Rosciano; Marcos Arias con José M. Montero; sucesion Medina, oficio; Salvador Seré; Dr. José M. Pereiló con sucesion Nuguet; Rafael Casajenas, oficio; Benita Molino con C. Arduino, tercería Moltedo; Juan de Pino, (hijo), oficio; testamentaría Gibert; José Martorell con Benito Rovira; G. Agueerreberre con Crapuche; Birabén, Freres y Bouvet con la compañía Minas de Oro del Uruguay; sucesion Medina con la de Casariego; José M. Almagro; Colombini con Poggi, (2); Parabes con Moulià, oficio; Mello con Ramos—Total 19; total de providencias 20.

Antenor B. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA

SAN MARTIN

Dia—4

INTERLOCUTORIO—Herederos de Nicolás Roselló, venia; Carlota M. de Jackson, tercería en autos Silveira con Jackson.
Trámite—Andres Lavergne con Juana Dubolite; Albino D. Ferreira con Cárlos Brondi; Manuel Tejeria con César Osorio; Pascual Camarota con Julio D'Elía; Teresa Meraldi con Enrique Castro; Concurso de Margarita Alfado; Joseph B. de Lagui lo con Pedro Laguillo; Matías Weber, entrega de bienes; Carolina Ruedas con José de la Cruz; Manu I Ruibal con José Gomez; Testamentaría de Juan Serafin e Ignacia García (2); Francisco Marquez con Atanasio Soto; Test. de Agustina Puentes; Bernardino Arrue tercería en autos Gordillo con Manrique; Acordada del Superior Tribunal sobre licencia del Sr. Juez L. de primer turno.

Julio Sicera, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—4

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados Inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos del concurso D. Juan Cumestre, hago saber: que el dia 17 de Mayo en las puertas de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y en dinero de contado de los terrenos sitos en el pueblo Independencia, en el punto de la Tablada, designados con los núms. 6 y 7 de la manzana núm. 18. La venta será al mejor postor, el cual deberá depositar la suma de 100 pesos en el acto de la venta.—Los antecedentes se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados. Montevideo, Abril 28 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a30.15

Por disposicion del *Dr. D. Daniel Granada* Juez L. de Comercio, hago saber á los acreedores del concurso sucesion F. Gil y Ramon Castelao, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Francisco R. Gomez, domiciliado en la calle 25 de Agosto, n. 93, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Abril 27 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ab28.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Victoriano Pereira y su esposa, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 12 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a13.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Manuel Soto contra D. José Marquez por cobro ejecutivo de pesos, hago saber: Que por auto de esta fecha se ha decretado interdiccion general de bienes contra D. José Marquez vecino hoy de la cuchilla del Dayman en el Queguay, séptima seccion judicial del Departamento de Paysandú. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 12 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a13.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Victoriano Pereira y su esposa, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue la Compañía Pastoril Agrícola e Industrial, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a14.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, el dia once de Mayo próximo, de cuatro á cinco de la tarde, ha de celebrarse, en la puerta de esta Oficina, almoneda y remate de una casa de propiedad de D. Jorge Perrone, sita en esta villa, contigua al Molino del Galgo y edificada en un solar de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Sud sobre la calle pública y veinte y un metros cuarenta y siete centímetros de fondo al Norte; cuya casa ha sido tasada en la suma de 576 $ 41 centésimos moneda corriente. — Los antecedentes pueden verse en esta Oficina, calle 18 de Julio núm 1 6.—Villa de la Union, Abril 26 de 1881.—*J. P. Vila*, escribano público. m.4-15

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Ernesto Frias recaido en los autos respectivos se ha decretado interdiccion general sobre los bienes pertenecientes á los conyúges doña Concepcion Bustamante y don Ramon Bayley lo que se hace público á sus efectos.—Montevide, 25 Abril 1881.—*Nicolás Lenguas*, Actuario. a.26,10

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Bautista Siri á los efectos del art. 937 del Código Civil y 1045 del de Procedimientos, y para que los que se consideren con derechos sobre ella comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, por sí ó legalmente representados, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 21 de 1881.—*N. Lenguas*, escribano público. a24 20

AVISOS Y ANUNCIOS

Dinero sobre hipoteca

Se desea colocar desde 2,000 hasta 8,000 pesos. Calle del Cerrito, núm. 94, cuarto núm. 4, de doce á una del dia.
my4.8

COMPANIA TRASATLANTICA DE

Seguros contra Incendios

HAMBURGO

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C. BRANDES Y C.ª

CALLE ZAVALA, Nº 149

Los agentes tienen pleno poder para firmar pólizas, arreglar y pagar reclamos, sin necesidad de referirse á la Oficina Central en Hamburgo.
n28.6meses.1psem

PLANILAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.
12

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LÁMPARAS INGLESAS

DE NUEVO SISTEMA

Con dos mechas y apagador

COCINAS ECONOMICAS Y ESTUFAS

SURTIDO GENERAL

Despachadas y en depósito

MATTHEW PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—134

ab28.1m.dp ½

Socias y Requena

EN LIQUIDACION

Habiendo concluido nuestro cometido, avisamos á los señores acreedores de la Liquidacion tengan á bien mandar cobrar, *desde el dia 1.º de Mayo próximo*, de 12 á 2 de la tarde, el **último dividendo** que corresponde.
Al mismo tiempo quedarán los libros á la disposicion de los interesados.
Montevideo, Abril 11 de 1881.
La Comision liquidadora,
C. M. Valdez.—L. Linck—E. Barroso.
Escritorio, calle de las Piedras, núm. 201, esquina Misiones. ab12.1mes

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 63

Hoy en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Nacional Prusiana

DE

STETTIN

AGENTES

Geo: Michaelsen y C.ª

122 — CALLE CERRITO — 122

my3.1m.dp ½



Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

AGUA SALLÉS!!!

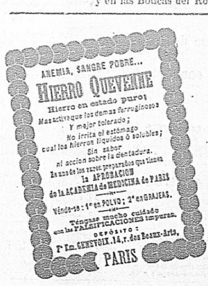
Treinta años de experiencia y de éxito siempre creciente permiten garantizar y afirmar que el uso de esta Agua progresivo ó instantáneo, dá á los Cabellos y á la Barba sus Colores primitivos y naturales en menos de tres aplicaciones y sin necesidad de preparacion ni lavaduras de ninguna especie.
Emilio SALLÉS Hijo, sucesor, Perfumista-Químico
CASA FUNDADA EN 1850, RUE TURBIGO, 73, PARIS
Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en los princip. Peluqueros, Perfumistas, Farmacéuticos.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

PARIS, Fᶜⁱᵃ LEVASSEUR, 32, calle de la Monnaie.—En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



BAZARCITO

Habiendo salido para Europa el gerente y sócio de esta casa á elegir todo cuanto haya de novedad para la próxima estacion, determinamos realizar las existencias en varias semanas, exibiendo en nuestras vidrieras cada dia un articulo distinto, rebajado de precio.

En esta semana

Lunes—Corbatas para señoras y caballeros.
Martes - Bolsas de mano para señora.
Miércoles—Sombreritos para niño.
Jueves—Perfumerias finas.
Viernes—Cepillos de todas clases.
Sábado—Juegos lotería, damas, ajedréz, dados, trecillo, dómino y varios otros.
Domingo—Rosarios y libros de misa.

BAZARCITO

SARANDÍ, 331 — PLAZA MATRIZ

ml°.1mes

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

La eficacia de la **CREOSOTA de la HAYA del Dr FOURNIER** en la cura de **Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros**, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra estas terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre.*

ÚNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTADAS del Dr FOURNIER

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las **Capsulas del Dr Fournier**. Este producto es igualmente presentado sobre la forma de **Vino creosoteado y Aceite creosoteado.**

DEPÓSITO EN PARIS: 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE

En *Rosario y Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y C.ª**, y en las principales farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los **CIGARROS de JOY** es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos **CIGARROS.**

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas.* — Depósito general en *Paris*, en la **Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme.** — En *Rosario y Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y C.**

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TÉ PURGANTE de CHAMBARD

MARCA DE FÁBRICA

Este TÉ, compuesto únicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas mas delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estómago de la bilis, de las flemas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los **Dolores de cabeza**, las **Jaquecas**, los **Atolondramientos**, los **Ascos y Afecciones estomacales**; las **Palpitaciones del corazon**, las **Malas digestiones**; los **Estreñimientos del vientre** y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.
Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el TÉ CHAMBARD se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. Con fin de conseguir el TÉ LEGITIMO se debe exigir con la Marca de Fábrica la Firma del autor.
PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de **A. SIGRE**, 15, calle Berlin-Poirée.
Depósitos en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DE PAPON

ANTI-DISPÉPTICO Y RECONSTITUYENTE

con la IGNATIA AMARA y HIERRO

VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE

El VINO PAPON es la dulce preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.
Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la **Anemia** ó el **Empobrecimiento de la Sangre**, la **Dispepsia**, los **Males del Estómago**, la **Palidéz del Color**, los **Flujos blancos**, etc., etc.
DEPÓSITO GENERAL EN **PARIS**, EN EL Nº 25, RUE RODIER, CASA DEL Dr **MENU**.
En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

Por resolucion de la Junta Directiva y de acuerdo con el artículo 8.º de sus Estatutos, se llama á Asamblea General de socios fundadores para el dia 16 de Mayo, en cuyo acto se dará cuenta de los trabajos de la Junta Directiva, durante el año de administracion, procediendo á la eleccion de los miembros que deben integrarla. — Montevideo, Abril 25 de 1881.—*El Secretario.* ab26 18

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES y *Imitaciones*

EL

ÚNICO VINO

al Extracto de HIGADO de BACALAO

Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del

ACEITE de HIGADO de BACALAO

es el

Vino al Extracto de Higado de Bacalao

DE

CHEVRIER

EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

INYECCION de RAQUIN al COPAOIBAT DE SODA

Curacion segura y rápida

LA INYECCION RAQUIN no contiene ninguna *sal metálica*, es enteramente **inofensiva**, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogénicos.

El COPAOIBAT de SODA tiene las mismas propiedades que el *Copaiba* y su accion es cuatro veces mas enérgica. Tiene ademas la ventaja de no dejar ninguna marca de su uso.

La INYECCION de RAQUIN empleada *sola* basta para conseguir la curacion completa de las enfermedades contagiosas; sin embargo la curacion se obtendria todavia mas pronto añadiendo al mismo tiempo las

CAPSULAS DE RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

PARIS — 78, Faubourg St-Denis, 78 — PARIS

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.
El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rapida pero fugaz y el *vegigatorio*, cuya energia no es *conveniente en todos los casos.*
El PAPEL LARDY ejerce una accion inmediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.
El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.
En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.
Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hᵒˢ y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ELIXIR GREZ

CLORHIDRO-PÉPSICO

Contiene los principios activos de los amargos (Quinas y Coca) asociados á los fermentos digestivos (Pancreatina y Clorhidro-Pepsina).

Tónico digestivo, de sabor agradable, que se emplea con *gran éxito* contra los *Males del estómago*, las *digestiones difíciles* (*Dispepsia*), los *Vómitos*, las *Diarreas crónicas*, las *Inapetencias*, la *Anemia*, la *Extenuacion* y en las *Convalecencias*, y las *Perturbaciones digestivas de la Infancia.* (4 fr. y medio cada frasco).
Depósito general en Paris, Farmacia CHARDON, rue du Faubourg-Poissonnière, nº 20.
Depositarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Doctor Stokes

CIRUJANO DENTISTA

206 — ANDES — 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

Tengo mucho placer en avisar á mis numerosos clientes, que durante mi ausencia mi gabinete será atendido por el Dr. Newland de la casa de los señores Newland Hermanos, 63, calle Florida, Buenos Aires.
Dr. Cárlos A. Stokes.
Montevideo, Febrero 23 de 1881.
41

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX

recomendados por los Medicos en el tratamiento de los RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, Farᶜⁱᵃ 45, calle Vaugirard. Paris

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Light India Pale Ale

PUESTA EN BOTELLAS POR

G. SMITH, BLACKWALL, LONDRES

Unica Medalla 1ª Clase Viena 1873	Medalla de Oro Paris 1878	Expᵒⁿ Sydney 1879	1ª Medalla Melbourne 1880

La Cᶦᵃ Anglo Bavarian Brewery exporta sus cerveza inglesa Pale Ale fabricada por el sistema bavaro.
Es de un sabor delicioso y tiene las propiedades mas tónicas unidas á las mas estimulantes, sin causar ninguno de los efectos desagradables de los Ales ingleses y europeos y es, en fin, la más perfecta que por su calidad sobrepuja á todas las cervezas del mundo.
En los concursos públicos y diferentes Exposiciones ella ha obtenido lo siguiente: *la única Medalla de 1ª Clase, en Viena en 1873, la Medalla de Oro, en Paris en 1878, la Medalla de 1ª Clase, en Sydney en 1879, y la Medalla de 1ª Clase, en Melbourne en 1880* concediéndola así la mas alta distincion cada vez que fue expuesta entre las de los mas afamados cerbezeros y fabricantes de Inglaterra y del mundo entero.
Debera observarse que en los tapones de las botellas, en las CÁPSULAS y en las ETIQUETAS esta escrito mi nombre. Las agencias deberan entenderse directamente con el único embotellador de esta cerveza y agente.
GEORGE SMITH, Orchard Wharf, Blackwall.
Nota: *No se hacen consignaciones.* Londres.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DE PEPTONA DE DEFRESNE

(TÓNICO-NUTRITIVO)

Farmacéutico de 1ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales, Laureado de la Escuela de Farmacia.

El Vino Defresne contiene la mitad de su peso de buena carne de vaca, y la cuarta parte de buen pan, preparados perfectamente para la absorcion y enteramente asimilables.
Es de los mas gratos al paladar y se emplea siempre con buen éxito contra:

La repugnancia á la comida,	la Debilidad,	la Consuncion,
la Inapetencia,	la Palidez de color,	los Medros repentinos,
la Gastrálgia,	la Anemia,	la Amenorrea.

El Vino Defresne despierta el apetito de una manera extraordinaria y detiene los vómitos de las mujeres en cinta.

Paris, Farmácia de DEFRESNE, rue des Lombards, 2
y en las principales Farmácias de Francia y del Extranjero.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI PARODI y C.ª
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.
Depósito general en Paris, 12, rue Richer.
En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª; — CRANWELL y C.ª; — VERME y Hᵒˢ; — IMBERT Fils.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 9

LA MUJER DE UN JUGADOR

POR

Alejandro Dumas

Ya comprendereis cual era mi idea y por qué me quedé con la lista, ¿no es cierto amigo mio?

Yo inmediatamente habia comprendido que aquello era un escelente medio para hacer una visita á la Sra. de Chamblay, á la cual no contaba ver hasta el dia en que se celebrára la boda de Zoe.

Mandé preguntar si el Sr. de Chamblay se hallaba en casa.

El Sr. de Chamblay se encontraba en Alenzon.

Entonces pregunté si la señora estaba visible.

El criado volvió y me introdujo en el salon.

La señora me rogaba que esperara unos instantes.

Durante unos segundos miré en torno mio: magníficos espejos, chimeneas espléndidamente guarnecidas, muebles de Boule entre ventana y ventana, sillones y sofás á la última moda, alfombras riquísimas; todo indicaba, no solo una posicion desahogada, sino tambien de primer órden.

En este exámen abrióse la puerta y entró la señora de Chamblay.

Vestia una bata que le cubria hasta su garganta, y en su cabellera veíase una flor blanca como su rostro.

Yo me incliné ante ella.

—Dispensad, señora, si os molesto, dije yo en voz cuya emocion trataba de ocultar en vano; hé preguntado por el Sr. de Chamblay y me han dicho que se encontraba ausente. Entonces me he atrevido á preguntar si os hallábais visible. No esperaba que me dispensaseis la gracia de recibirme.

—El recibiros es para mí un verdadero placer; desde que os vi, me he reprochado mas de una vez el no haberos manifestado, como debia, mi reconocimiento á nombre de los infelices cuya dicha labrasteis. Ahora sentaos, caballero, y decidme, si se puede decir á la mujer, por qué deseabais ver al esposo.

—¡Ah, Dios mio, señora! respondí yo; empezaré por confesaros que al preguntar por el Sr. de Chamblay, no hacia mas que obedecer á las fórmulas sociales. A quien deseaba ver era á vos.

Edmea levantó su cabeza y me miró sorprendida.

¿Quereis que emplee otra locucion, señora? Pues bien: con vos hé de tratar, y no con nadie mas.

La Sra. de Chamblay sonrió ligeramente.

Yo proseguí:

—Cuando permitisteis, señora, que yo, en algun concepto, mediase para hacer la dicha de vuestros protegidos, tuve el honor de indicaros que á la primera ocasion que se presentara para hacer una buena accion, recurriria á vuestros buenos sentimientos.

La jóven se estremeció.

—Esta ocasion ha llegado, señora; en la *Aldea* ha ocurrido una desgracia: se ha quemado, y el señor cura de Reuilly, que se ha encargado de recoger limosnas, ha venido á la quinta de Alfredo; pero Alfredo no se hallaba en casa, y yo he cogido la lista de manos del buen sacerdote, le he dado mi limosna, he ido á la prefectura á recoger la de Alfredo, y vengo á esta casa para recoger la vuestra.

Las mejillas de la Sra. de Chamblay, que estaba muy pálida, se cubrieron de un carmin vivísimo; parecióme que temblaba, y ví que llevaba las manos á su frente para secar las gotas de sudor que la bañaba.

De pronto sonrió como si le ocurriese una idea, y cogiendo un anillo que tenia entre sus dedos, en el cual se engastaba un brillante.

—Tomad, caballero, dijo levantándose: ahí está mi limosna.

Yo la miré con estrañeza.

—¿Rehusais? me preguntó.

—No, señora; mas no os comprendo. Este anillo vale quinientos francos, sin contar el trabajo del diamantista, que, segun parece, es de Froment Meurice.

No respondió y siguió alargándome el anillo.

—Lo que venia á pediros, señora; continué yo, era una simple limosna como la que se deposita en el cepillo de una iglesia. Un luis, por ejemplo.

La Sra. de Chamblay sonrió con tristeza. ¡Oh, amigo mio! nunca olvidaré esta sonrisa.

—Señor de Villiers, me dijo: á un hombre cual vos, todo puede decirse; á un corazon cual el vuestro todo puede confiarse.

—Decid, señora.

—Pues bien, hay situaciones en que á una muger le es mas fácil dar un anillo de quinientos francos... que un luis en oro.

Y dejando caer la alhaja en mi mano, dejó el salon, llevando el pañuelo á sus ojos.

Antes que hubiese cerrado la puerta, el rumor de su sollozo hirió mi oido.

Quedé petrificado.

Miré por segunda vez aquel salon, casi espantado por el lujo que en él reinaba.

—¡Oh, Dios mio! dije entre dientes; ¿es posible que una muger que trajo dos millones de dote á su esposo, no tenga, á los cuatro años de su matrimonio, un luis para dar á los desgraciados? ¡Santo cielo! ¡Tal muger es mas pobre, mas desdichada, mas digna de lástima que aquellos á quienes dá limosna!...

Llevé el anillo á mis lábios y me lancé fuera del salon; necesitaba de aire: ¡me ahogaba!

Y ella nunca se habia quejado, en todas las cartas á su nodriza.

Y la habia dejado entrever que vivia feliz.

¡La Sra. de Chamblay debia ser un ángel!...

En aquella misma tarde llevé al cura de Reuilly mil francos; cuatrocientos en nombre de Alfredo; seiscientos á nombre de la señora de Chamblay.

Estos seiscientos eran el valor del anillo que hice estimar en casa del mejor platero de Evreux.

CAPITULO IX

EL SEÑOR DUBOIS

Yo no habia olvidado lo que Gracianillo, el futuro esposo de Zoe, me habia dicho: «Espero, ganando cincuenta sueldos al dia, que un tio que no tengo en Indias, me dé mil escudos para establecerme de mi cuenta».

Quedábanme aun cinco mil quinientos francos de mi ganancia en el juego, y á mas de esto, los trescientos que, segun dijo Gracianillo, Zoe debia entregarme.

Al siguiente de aquel en que hice esta visita á la Sra. de Chamblay, visita que tanta impresion me hizo, porque alzaba una punta del velo que cubria la existencia de aquella mujer desdichada, me dirigí á Bernay sin decir nada á Alfredo, porque deseaba que nadie supiese dónde yo iba.

Por lo demás, es necesario que pague un tributo de justicia á mi buen amigo. Alfredo era el hombre menos preguntón que he conocido.

Me contentaba con preguntarle si por dos ó tres dias podia disponer de un caballo de sus cuadras, y en vista de su contestacion afirmativa, yo hacia que lo ensilláran, y á fin de no dar sospechas, me dirigia al camino de Bernay por un rodeo. Bernay era el pueblo al cual me dirigia.

Hice que mi caballo descansára en Beaumont-le-Roger, y dos horas despues me hallaba en Bernay, fonda del *Leon de oro*.

No conocia este pueblo: era la primera vez que le veía; así, pues, pedí informes á mi huésped.

Primero le dije que me indicase donde se hallaba situado el castillo de Chamblay.

Estaba situado sobre las colinas de Tours, en el valle de la Charentonne. La hermosa ria que dá el nombre á este valle, serpenteaba á la estremidad del parque, sirviéndole de límite debajo del mismo punto donde se parte en dos brazos, mas arriba de una iglesia, para unirse en seguida mas allá del pueblo, y continuar su curso en direccion al Medio-día.

No tenia necesidad de saber otra cosa.

Me dirigí hácia el castillo.

Era de construccion moderna, con una fachada del tiempo del Imperio y con las líneas frias y rectas de la arquitectura que se inauguró á principios del siglo XIX.

Lo mas notable del castillo era el parque en medio del que se elevaba.

Se hallaba situado á medio kilómetro de las casas del pueblo, ó, mejor dicho, de la aldea cuyo centro era la iglesia.

Entre estas últimas casas habia una en cuya puerta se veia un papel. Era una de estas casitas de campo construidas, en su mayor parte de madera.

Sus ventanas estaban pintadas de color verde, su techo era bastante elevado y desde ese techo se descubria una campiña que florecia á los hermosos rayos del sol.

Puerta y ventanas permanecian cerradas; pero, segun dije, en el papel, ó mejor dicho, en el cartel de la puerta, constaba el nombre de la persona á quien era necesario dirigirse para ver la casa.

Era necesario dirigirse al Sr. Dubois, calle de la Iglesia, número 12.

La calle de la Iglesia estaba situada á algunos pasos de la casa. Me dirigí á la habitacion del Sr. Dubois.

Era un anciano; el buen hombre habia ido á su acostumbrado paseo; mas en su ausencia, una niña, que, segun luego supe, era su nieta, me ofreció enseñarme la casita.

Acepté. Cogió la llave y guióme con este aire de la niñez que está orgullosa cuando se le llama para el desempeño de funciones que su corta edad no permite.

Aunque yo mismo hubiese levantado el plano de la casa, no me hubiese gustado mas de lo que me gustó.

El piso bajo se componia de una estancia que así podia servir de almacen como de tienda, de otra pieza que servia de comedor, y, por fin, de una cocina.

En el primer piso habia dos cuartos.

Todo aparecia sencillamente distribuido, á semejanza de estas cajitas de boj que compramos á los niños y que guardan en una cajita con árboles de papel rizado.

A la casa estaba adherido un jardinillo. Desde este último y desde las ventanas de la casa, veiase el castillo de Chamblay.

Pregunté por la anualidad de alquiler, y, segun me dijo la niña que me sirvió de guia, rentaba ciento cincuenta francos.

Informéme de si estaba á la venta. Dijo la niña que lo ignoraba y que esto debia preguntarlo al señor Dubois. Este nombre, que por segunda vez oia, hubo de llamar mi atencion. Me pareció que no era aquella la primera vez que la oia pronunciar.

En aquel instante oí ruido á mi espalda. Volvíme y percibí un anciano que, segun me dijo, era el propietario de la casa.

Era un hombre de sesenta años, ojos verdes y pequeños, nariz como el pico de una ave de rapiña y cabellos que ya blanqueaban.

Despues de haberle saludado, le pregunté lo que acababa de preguntarle á su nieta.

—Esto de vender mi casa, conforme el precio me dijo.

Un verdadero normando ya se sabe que nunca dice sí ó no.

—¿Qué precio?

—El precio que dais de ella.

—Yo no hé de darlo; vos debeis pedirlo.

—El cartel no dice que esta casa se venda: dice tan solo que está para alquilar.

—Entonces no quereis venderla?

—No digo que no.

Comenzaba á impacientarme.

—Vaya, buen hombre, no puedo perder mucho tiempo.

—¡Tanto mejor!

—¿Por qué tanto mejor?

—Porque, dijo, me gusta la gente que vaya muy aprisa.

—Pues bien: deseo que hagamos negocio; mas para esto es necesario que respondais categóricamente.

—¿Qué quiere decir *categóricamente*? preguntó el aldeano.

—Quiere decir que me respondais sí ó nó á esta sencilla pregunta: ¿quereis vender vuestra casa?

—Sí, ¿vamos á ver al Sr. Blanchard?

—¿Quien es el Sr. Blanchard?

—El notario.

—Vamos á ver al notario.

—Vamos.

La niña quedó en el dintel de la puerta. Su abuelo la habia hecho una seña que probablemente queria indicar que no tardaríamos mucho en volver.

Nos dirigimos hácia donde habitaba el notario.

Se nos introdujo en el despacho, guiados por un jóven pendolista de doce á quince años, el cual constituia todo el personal de la oficina.

El notario escribia en su despacho con corbata blanca, segun convenia á su profesion respetable, y llevaba antiparras verdes, no en su nariz: sino sobre su frente.

Cuando entramos, las bajó con rapidez.

Comprendí entonces que las antiparras de maese Blanchard no servian al papel sino en contra de sus clientes. Maese Blanchard, era asimismo, normando.

—Buenas tardes, Sr. Blanchard; buenas tardes á vos y á la compañía dijo el aldeano, sin embargo de que Blanchard estaba perfectamente solo. Hé ahí un caballero que quiere comprar mi casa.

Y me indicó con el dedo.

Luego añadio:

—Y vengo á preguntaros si puedo venderla.

El notario me saludó.

En seguida contestando al labrador:

—Puesto que es vuestra, dijo, bien podeis venderla.

—¡Ah! sí; pero ya sabeis que, á Dios gracias, no necesito venderla, Sr. Blanchard, y no me decidiré á ello si no se me paga muy bien.

—Caballero, dije al notario, tengo muy poco tiempo. Haced de modo que este hombre comprenda que se debe esplicar á la brevedad posible. Su casa no es quizá la única en Bernay que está para vender ó alquilar.

—Es cierto, dijo el notario.

—¡Oh! sí; pero no son casas como la mia, repuso el aldeano.

—¿Y por qué no son como la vuestra?

El labrador movió la cabeza.

—Digo lo que digo, contestó.

—Caballero, añadí, encarándome al notario: no ignoro á cuanto asciende su alquiler: renta ciento cincuenta francos al año.

—¿Quién os lo ha dicho? preguntó el aldeano.

—La niña que me ha enseñado la casa.

—Es una mocosa, y aparte de esto, vos tratais de comprar mi casa y no de alquilarla.

—Corriente; deseo comprarla, dije yo al notario; así os ruego, caballero, que obtengais de vuestro cliente que fije un precio.

—¡Oh! desde luego, interrumpió el labrador, ya lo dije al señor Blanchard, no quiero vender mi casa, que no me den por ella seis mil francos, y aun... aun...

Era el doble de lo que realmente valia.

—Levantéme y cogí mi sombrero.

—¡Oh! ¡padre Dubois! exclamó el notario.

Estas frases *padre Dubois* me recordaron lo que me habia contado Gracianillo, el novio de Zoe.

Viendo que yo cogia mi sombrero, el labrador estendió un brazo hácia mí en actitud de detenerme.

—¡Qué diablo! no se pide un precio para que se entregue.

Esta contestacion me picó: tan mercantil me parecia.

—Atended, amigo mio, le dije; un alquiler que dá ciento cincuenta francos al año, supone á la casa un valor de tres mil. Así, pues, os doy tres mil francos, que son mil trescientos mas del precio á que Vendisteis á Juan Pedro.

—¡Juan Pedro! ¡yo vendí á Juan Pedro!... esclamó el padre Dubois.

—Sí, vuestro último hijo; aquel á quien llamaban el Coracero.

Luego dirigiéndome al notario.